

boletín municipal

AÑO XX Núm. 160 Depósito Legal C.-R. 132-58 ALCAZAR DE S. JUAN Diciembre 1975
EDITA. EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALCAZAR DE SAN JUAN
Imp. Vda. de Moisés Mata - P. Rivera, 4 - ALCAZAR DE S. JUAN - 1975

Nuestro perenne homenaje a Franco y adhesión al Rey



A quien toda su vida la dedicó al servicio de España. Sin regateos, con generosidad, esforzándose constantemente para que todos los españoles y todas las instituciones tuvieran un mayor nivel en sus más amplios y diversos aspectos

Gracias, a quien hasta hace muy poco ha regido los destinos de nuestra Patria.

Este Boletín, en nombre de todos los vecinos de Alcázar, rinde homenaje al buen gobernante fallecido; al mismo tiempo que testimonia leal y sincera adhesión a S. M. Juan Carlos I, Rey de España, haciendo
(pasa a última página)



18 Sacerdotes, casi el total de los residentes en las Iglesias de esta Ciudad, concelebran el Funeral por el alma de nuestro Jefe de Estado en la Parroquia de Santa Quiteria

El Alcalde y Jefe Local del Movimiento, ante el inmenso vecindario que asistió al Funeral del Caudillo, lee el Testamento de Franco para todos los españoles



Festividad de Nuestra Patrona la Santísima Virgen del Rosario

El día 5, empezaron los actos y cultos a las siete de la mañana, con rosario de la Aurora y Misa de comunión general, a lo que siguió la función solemne con panegírico y ofrenda de frutos de la tierra a la Santísima Virgen.

La función solemne fue oficiada por los reverendos párroco de Santa María la Mayor, párroco de Santa Quiteria, superior de la Orden de los Franciscanos, superior de la Orden de la Santísima Trinidad y el padre salesiano Felipe Cencerrado. Ocupó la Sagrada Cátedra el reverendo P. Carlos Lledó, que hizo un extraordinario sermón, dirigiendo sus palabras y alocuciones a la vida actual de la Iglesia, del Estado y de la sociedad, poniendo como premisa superior del cristiano, el amor de Cristo y de la Virgen.

A continuación se celebró, en el magníficamente cuidado, acogedor y hogareño museo «Fray Juan Cobo», la entrega del título de alcazareño ausente, a cuantos lo tenían solicitado.

Cerrado este sencillo pero emotivo acto, las autoridades que presidieron todos los actos, se trasladaron a la Casa de la Cultura, donde se realizó la inauguración oficial de la XXII Exposición Regional de pintura y II Premio Nacional de tema manchego, haciendo a los artistas premiados entrega de los premios y galardones conseguidos.

Fue instituido por vez primera este año el premio Sánchez Cotán, insigne pintor del primer cuarto del siglo XVII, de origen alcazareño, que se perpetúa su memoria entre los artistas y habitantes de la localidad. Fue concedido este premio, donado por un gran aficionado alcazareño a la pintura, al artista local, don José Luis Samper Sánchez-Villacañas, y ascendió, el premio, a la cantidad de doce mil pesetas.

Todos estos actos fueron presididos, desde primeras horas de la mañana por el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Andrés Villalobos Beltrán; delegado provincial de Educación y Ciencia y subjefe provincial del Movimiento, don Marciano Cuesta Polo; señor alcalde-presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Alcázar, don Eugenio Molina Muñoz; Capitán de la Guardia Civil, comisario del Cuerpo General de Policía y cura párroco de Santa María la Mayor. Asistieron, asimismo



a los actos, la Corporación municipal y demás autoridades civiles, eclesiásticas y militares.

A las cinco de la tarde, recorrió en gran desfile las principales calles de la localidad el grupo de majorettes «Domingo Pérez», acompañadas por la banda de tambores y cornetas de la O.J.E. de Getafe, llevándose a cabo al mismo tiempo la tradicional rifa de los valiosos objetos donados a la Santísima Virgen del Rosario.

A las ocho de la tarde, se celebró la triunfal procesión con la imagen de la Santísima Virgen, presidida por el total de las autoridades civiles, militares, eclesiásticas y presidentes de hermandades y cofradías que recorrió en medio de un fervor silencioso y de alegría interior, las principales calles de la ciudad, para el filo de las 9'30, a la entrada de la Santísima Virgen en el templo, fuera lanzada una espectacular traca y en el interior se rezará una Salve popular e himno a nuestra Patrona, para a continuación, besar el manto de la Santísima Virgen, siendo repartidos los claveles de la carroza, como colofón a la fiesta de nuestra Patrona, la Virgen del Rosario.

(BEL-ROS, Lanza, 11-10-75)

D. Fernando de Juan, Presidente de la Diputación Provincial, visitó nuestro Polígono Industrial

En plena jornada de trabajo, giró amplia visita, de información y apoyo, a Alcázar de San Juan, el presidente de la Diputación Provincial de Ciudad Real, don Fernando de Juan, acompañado por el secretario don Matías y por el Depositario, don Pedro Peral.

Llegó al Ayuntamiento a primeras horas de la tarde, donde fue recibido por el alcalde-presidente, señor Molina Muñoz, y miembros de la Corporación Municipal, desplazándose, seguidamente, a la zona ocupada por el Polígono Industrial «Alces» de esta ciudad.

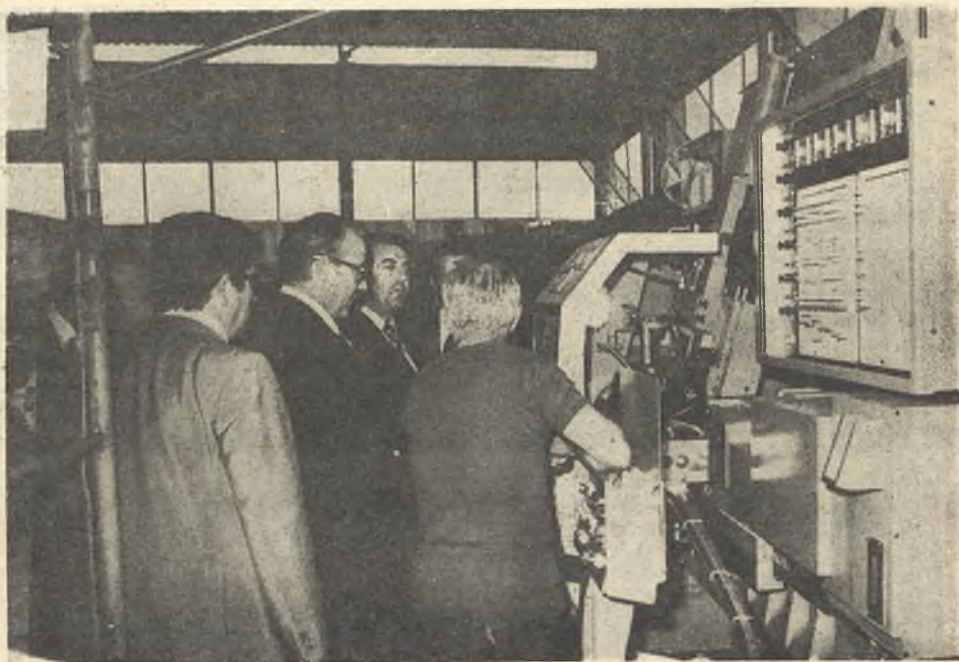
Se hizo un detallado recorrido, observando detenidamente la gran cantidad de industrias allí ya instaladas, mostrando una gran preocupación por su total desenvolvimiento y perfecta sincronización con el municipio, para una eficacia que redunde plenamente en beneficio de la localidad y de la provincia.



Uno de sus objetivos, era la visita, para obtener plena y amplia información en el complejo industrial, ya en funcionamiento, montado por Dennis Española, S. A.

Visitó todas sus amplias instalaciones, una de ellas, desde el mes de agosto, en pleno rendimiento, que en el plazo de seis meses estarán en marcha. Dennis Española, Dennis Calobrí, Dennis Nakakita, Dennis Mateo y la auxiliar, Juco, constituirán, en muy breve plazo, un complejo industrial que será el orgullo, por el desarrollo social y económico que su puesta en marcha traerá consigo para todo el antiguo Campo de San Juan

En la factoría Dennis Calobrí, en una de sus fases puesta en funcionamiento desde mediados de agosto, el señor De Juan mostró una gran preocupación por todos sus detalles, humanos y materiales, informándose con plenitud de las cualidades de su producción, materias primas, venta en el mercado nacional, exportaciones, planes para el futuro, instalaciones, relaciones, etcétera, y señalando la gran importancia que todo lo allí establecido, lo que sus ojos tenían la dicha de contemplar, suponía ya, y más significaría, para el total y completo desarrollo industrial de Alcázar y su comarca.



Finalizada su visita al Polígono Industrial «Alces», se trasladó al Ayuntamiento donde se reunió con los señores alcaldes de las localidades de Argamasilla de Alba, Campo de Criptana, Tomelloso, Socuéllamos, Pedro Muñoz, Puerto Lápice, Villarta de San Juan y Alcázar de San Juan, como integrantes de la Mancomunidad de Ayuntamientos para la recogida y tratamiento de basuras.

En esta reunión, se trataron ampliamente los temas que, en la actualidad conciernen y rodean el perfecto funcionamiento de la empresa que presta servicios a la Mancomunidad: SELLBERG.

Con una exposición clara, por parte de los alcaldes reunidos, de las mejoras y necesidades que el servicio va a implantar, ante el representante de dicha empresa, el presidente de la Diputación, ofreció su total apoyo y respaldo a las iniciativas de la Mancomunidad, ya que a la postre es un servicio, el que intentan, que sólo a los habitantes de cada localidad integrada en ella, beneficiará y, la Diputación vela, trabaja y protege todo aquello que redunde en beneficio de los vecinos de la provincia.

La Mancomunidad, con su propia personalidad, deberá sufragar los gastos que los servicios que precisan y requieran necesiten aparte de que la Diputación ayude en lo que sus presupuestos dispongan.

Lo cierto es que la Diputación provincial, apoyará y avalará las operaciones que efectúen los Ayuntamientos.

Sin conceder subvenciones o tratos de favor por sistema, la Diputación, según los servicios puestos en marcha por cada Ayuntamiento, ofrecerá el apoyo que se estime necesario, oportuno y salve el funcionamiento del servicio que se trate implantar, siempre y cuando se realice un completo estudio financiero del montante total del servicio a utilizar por cada localidad integrante de la Mancomunidad, teniendo muy en cuenta el aumento del nivel de vida y el tanto por ciento del encarecimiento que este supone.

Deben tenerse previstos los excesos, ya que las ordenanzas no previenen y no se pueden hacer variar las altas y bajas, más bien las primeras, que los gastos que ocasione el servicio en marcha traiga consigo. Altas no imputables a la empresa que presta el servicio, sino al ritmo con que crece el nivel de vida y, el que, por tanto, deben sufragar o preveer con anterioridad los Ayuntamientos.

(BEL-ROS Lanza, 28-10-75)

Visita del Director General del Instituto Nacional de Urbanización (I. N. U. R.)



En reunión de trabajo en el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan el alcalde, señor Molina Muñoz, y la Comisión Permanente, al igual que lo hicieran sus homónimos de Manzanares y Puertollano expresaron al director gerente del Instituto Nacional de Urbanización las reivindicaciones de Alcázar ante el Ministerio de la Vivienda para un lanzamiento total del Polígono "Alces", refiriéndose el alcalde al grupo de empresas que solicitan terreno para su instalación, a la vía de acceso al Polígono, a la conservación, arbolado, terrenos localizados en frente de la plaza de toros, inconveniencias de la puesta de tendidos eléctricos y telefónicos, etc.

En respuesta, el señor Rodríguez de Colmenares ofreció todo tipo de estímulos para mejorar y potenciar el Polígono "Alces", dando facilidades y ayuda por parte de su Ministerio para un auténtico lanzamiento de dicho Polígono.



Seguidamente, el gobernador civil de la Provincia, señor Villalobos Beltrán agradeció de forma efusiva la visita del director gerente, señalando que ha llegado el tiempo del auténtico compromiso, a la vez que e felicítaba por su magnífica gestión en la provincia.

Terminada la reunión de trabajo, el señor Rodríguez de Colmenares recibió en el despacho del alcalde a un grupo de promotores industriales del Polígono "Alces".

Por último, se giró una visita al Polígono "Alces", en donde se vió detenidamente las instalaciones de Savin y Dennis, así como las viviendas ya construidas en régimen de cooperativas, cerrándose la apretada jornada del director gerente del Instituto Nacional de Urbanización.

Las autoridades quedaron muy satisfechas con esta visita y agradecieron al Ministerio de la Vivienda su buena voluntad de gestión en la provincia de Ciudad Real.

(Lanza, 6-7-75)

VISITA DE LOS

Delegados de Industria y Obras Públicas

En su continuo afán de conocer de cerca, esta es la mejor forma conocida para solucionar necesidades y problemas, la problemática surgida en Alcázar de San Juan respecto a Industria y Obras Públicas, los señores Ochoa Pérez-Pastor y Díaz Marquina, delegados provinciales de Industria y Obras Públicas, respectivamente, han girado visita de conocimiento y trabajo a Alcázar de San Juan.

El señor Ochoa Pérez-Pastor, visitó, con todo detenimiento, las industrias instaladas en el polígono industrial Alces, cuyo número, paulatinamente, ha ido creciendo en número, en rendimiento y, por tanto en productividad, no dejando atrás el número de puestos de trabajo ocupados.

Visitó, en especial la segunda fase del Polígono Alces, que es donde están ubicadas las industrias, podíamos llamarlas, más potentes. Las allí instaladas, han configurado la zona totalmente y, poco a poco, van dando a la localidad ese aire de industrial que todos suspiramos y anhelamos, porque, dentro de breve plazo, será el trampolín, la plataforma de lanzamiento para esos jóvenes que, actualmente, se perfeccionan cada año en los centros docentes de Alcázar de San Juan.

Observó, en primer lugar, la factoría, en su primera fase, de la Dennis Calobri, la cual ya, como todos ustedes saben está lanzando al mercado nacional y extranjero los productos que en ella se fabrican. La Dennis Calobri es el primer paso, el primer escalón de la industrialización de Alcázar. A ella, en los meses próximos se unirán la Dennis Nakakita, la Dennis Mateo y la auxiliar Juco. Esto se convertirá en realidad en un período de tiempo limitado. A las mencionadas en último lugar, también giró visita el delegado provincial de Industria, quedando totalmente satisfecho de la marcha que se lleva en sus montajes para obtener una rápida puesta en marcha.

Visitó las instalaciones de SAVIN con su complejo vitivinícola almacenado que será el depósito de muchos de los vinos excedentes, para tranquilidad del agricultor, y conseguir lanzarlo al mercado nacional e internacional con rapidez inusitada.

Contempló y se hizo eco de las magníficas instalaciones que proye-

ta URALITA, S.A. Con su gran absorción de terrenos, ha estado realizando una explanación y cimentación de gran envergadura que ha dejado la zona ocupada de unas realidades industriales portentosas. Su instalación, dentro del próximo año, las obras llevan bastante tiempo en proceso, dará a Alcázar un impresionante recuadro, cara al futuro desarrollo de la ciudad y de la comarca.

Dennis Española, SAVIN, URALITA, darán, ya lo están dando, la proyección y el auge que el Polígono Industrial Alces necesita. Su sola presencia avala, por sí solo, las excelencias, en cuanto a instalaciones y urbanización, de este próximo futuro, complejo industrial en Alcázar.

También, el mismo día, el señor Díaz Marquina, delegado provincial de Obras Públicas, visitó Alcázar para comprobar situaciones y datos que corresponden a su departamento.

En su recorrido por las distintas travesías de la localidad, constató y analizó todo lo concerniente a las mismas, demostrando un gran interés por su rápida solución.

Acompañado por el alcalde de Alcázar, don Eugenio Molina Muñoz, recorrió, por enésima vez, todos los cruces y travesías que invaden la población, cotejando sus necesidades y lo realizado, no dándose por satisfecho del estado de las mismas, viendo la necesidad que Alcázar tiene de unas soluciones rápidas en cuanto al problema de Obras Públicas concierne.

De antemano, podemos augurar el beneficio que estas visitas proporcionan a Alcázar, ya que, ver lo instalado, los proyectos, las realizaciones, sus necesidades, sus problemas, etc. «in situ», trae consigo una preocupación de cada departamento que, sólo de esta forma, procuraran dar solución a lo visto y contemplado.

Alcázar necesita ya una nueva estructuración y ordenación en cuanto a industrias y obras públicas. Ha dejado de ser una ciudad eminentemente agricultora y «renfista», para colocarse, se lo ha ido proporcionando sacrificadamente su alcalde y Corporación Municipal, en un nuevo y majestuoso centro industrial, de la zona. Por eso, señores delegados, Alcázar debe ser reestructurado por los alcazareños. pero también con el apoyo y respaldo de los diferentes organismos superiores de Gobierno. Seremos industriales, pero también agricultores. Todo de Sancho, y mucho de Quijotes. Así somos los manchegos y no hay quien nos funda de nuevo ¿qué le vamos a hacer? .

(BEL-ROS, Lanza, 26-10-75)

Constitución de la Mancomunidad de Servicios de La Mancha

Fruto de la imaginación política creativa y de la coordinación de funciones entre Gobierno Civil, Diputación y Corporaciones Municipales, tuvo lugar, en el corazón de La Mancha, doblemente corazón por este motivo, el acto constitutivo de la Mancomunidad de servicios, «COMSER-MANCHA», que integra —dando un rotundo mentís a la falta de solidaridad de los hombres de nuestra tierra— a nueve municipios de la comarca de Alcázar de San Juan. Es su objetivo la recogida y tratamiento de basuras y residuos sólidos urbanos, sobre cuyos servicios la Ley 42/1975, de 19 de noviembre pasado, impone unos condicionamientos cuyo cumplimiento eficaz es posible a través de la suma de esfuerzos. Que es, precisamente, lo que, desde hace año y medio, vienen haciendo los Ayuntamientos de Alcázar de San Juan, Argamasilla de Alba, Campo de Criptana, Herencia, Pedro Muñoz, Puerto Lápice, Tomelloso, Socuéllamos y Villarta de San Juan. Y que han culminado con la aprobación de la Mancomunidad, por Decreto 3.136 del 14 de noviembre último. Un edificante ejemplo, andadura pionera de unos regidores municipales que vieron más allá de los intereses aislados, que de alguna forma, esterilizan y obstaculizan esas autopistas del servicio público, que se hacen camino al andar.

La jornada de constitución tuvo dos fases, siendo objeto de la primera la elección de presidente y vicepresidente de la Comisión Gestora, que ha de regir la Mancomunidad. Dió comienzo con unas palabras de bienvenida y salutación a cargo del alcalde de Alcázar de San Juan, don Eugenio Molina a los concejales-representantes de los ocho Ayuntamientos que, con Alcázar, componen esta Mancomunidaod. "Con todos los defectos pasados, estamos asistiendo al acto más importante celebrado en muchos años en esta zona", dijo el señor Molina en su intervención. Felicitó el entusiasmo de los pueblos mancomunados, y se congratuló de la constitución formal de la entidad, cauce para la gestión conjunta de otros servicios municipales, cuya instalación o mantenimiento sean difíciles de realizar de forma aislada.

Seguidamente el secretario accidental de Alcázar de San Juan, señor Ortega Ronco, dió lectura al Decreto del Consejo de Ministros, aprobatorio de la Mancomunidad. El representante de Tomelloso, señor Abad, al enterarse de la elección de los órganos de gobierno, propuso la designa-



ción para presidente del señor Cabanas Rey, lo que se confirmó al procederse a la reglamentaria votación en la que obtuvo el representante alcazareño la totalidad de los votos emitidos. La vicepresidencia recayó, de la misma forma y por unanimidad, en favor de don Miguel Abad Arroyo, de Tomelloso. Tanto el señor Cabanas como el señor Abad, pronunciaron unas breves palabras de agradecimiento por la confianza depositada en ellos.

De conformidad con los Estatutos aprobados, se designaron: secretario de la entidad intermunicipal, el titular de Tomelloso, don Jesús Esparza; interventor, el que, por acumulación, lo es del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, don Pedro Peral, y depositario, el propietario de la plaza de Alcázar de San Juan, don Francisco Cepeda.

Finalmente, por el presidente se esbozó lo que podía ser la próxima agenda de trabajo, a estudiar y resolver en sucesivas reuniones, la primera de las cuales quedó emplazada para el lunes día 22 de los corrientes.

En este momento, llegaron a las Casas Consistoriales el señor Villalobos Beltrán y el presidente de la Diputación, don Fernando de Juan, quienes fueron saludados por los señores reunidos, alcaldes de la comarca y diversas autoridades locales, entre ellas, la Corporación Municipal de Alcázar de San Juan, en Pleno.

PALABRAS DEL ALCALDE

Se pasó, seguidamente, al salón de sesiones, donde tuvo lugar un acto que se inició con la lectura de las comunicaciones oficiales de creación de la entidad y unas palabras del señor Molina Muñoz. Se refirió a las colaboraciones recibidas y al apoyo, total e ilusionado, tanto del gobernador civil, don Andrés Villalobos, como del presidente de la Diputación. Tuvo palabras de elogio para la actitud de colaboración encontrada en los alcaldes de la comarca, y se congratuló de que al cabo de dos años, se hubiese llegado a este día, en que la Mancomunidad —"criatura que hoy nace"— sea ya una realidad. Terminó con sentimientos de gratitud para todos.

INFORME DEL SEÑOR CABANAS

Hizo uso de la palabra después, el presidente de la Mancomunidad don Antonino Cabanas, quien informó al gobernador civil de la reunión preliminar y de la designación de los órganos de gobierno y funcionarios directivos. Expuso su fe en que este sería el primer paso para otras andaduras de realización conjunta en la comarca, actitud apremiada por las exigencias de los tiempos que vivimos, terminando con palabras de agradecimiento por la unanimidad con que habían sido elegidos, tanto él como el vicepresidente, señor Abad.

INTERVENCION DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION

"Por fin vamos a tener la primera Mancomunidad de la Mancha", fueron las primeras palabras del señor De Juan, en su discurso. Exaltó la labor llevada a cabo, en esta fase de promoción, por el señor Molina Muñoz, auténtico "ariete" de los intereses del partido judicial ante la Corporación provincial. Se refirió después a las prescripciones de la reciente Ley de Residuos Urbanos, destacando la oportunidad de la Mancomunidad. Habló seguidamente del total apoyo que entidades de este tipo encontrarán siempre en la Diputación, reiterando los compromisos que había adquirido para subvencionar los gastos de primer establecimiento de la Mancomunidad, bien a través de organismos de la Administración Central, o de la propia Corporación provincial.

Hizo a continuación un resumen de los planes realizados en el último bienio en nuestra provincia, "en los que no se ha perdido un duro" de las asignaciones de los distintos Ministerios que coadyuvan a financiar obras y servicios provinciales, y cuyas realizaciones suman 2.000 mi-

llones de pesetas, canalizada su inversión a través de una jerarquía de necesidades, en las que ocupa la cabeza el ciclo hidráulico (abastecimientos de agua y saneamiento), caminos —con una inversión de más de 240 millones— electrificación rural, telecomunicaciones, eliminación de pasos a nivel, etc., todo ello merced a la coordinación y directrices emanadas del Gobierno Civil, y que tanta eficacia había imprimido a los planes ejecutados.

Finalmente expresó su optimismo por el futuro de las Corporaciones locales, a la vista de la nueva regulación del Régimen Local, recomendando disponer de proyectos técnicos de obras redactadas, que en un momento dado sirven para aprovechar los créditos que puedan concederse para atenciones de nuestra provincia.

Como antes lo habían sido los restantes oradores, el señor De Juan escuchó una calurosa ovación al término de sus palabras.

DISCURSO DEL GOBERNADOR CIVIL

Visiblemente satisfecho por haberse llegado a buen fin en la creación de la Mancomunidad, don Andrés Villalobos comenzó su parlamento diciendo que «a los políticos se les debe pedir imaginación y honestidad», que eran las virtudes que habían abonado el nacimiento de una entidad que tanto puede representar en la futura gestión de los servicios públicos de la comarca.

Se remontó a los tiempos de su llegada a esta provincia, diciendo que, tras laboriosas sesiones de estudio, una tarea casi obsesiva la constituía, como complemento del ciclo hidráulico, la eliminación de residuos, dificultada por los escasos desniveles de nuestra tierra. Fruto de aquella preocupación es la llegada a término de muchos proyectos de saneamiento y la creación de «COMSERMANCHA».

Dijo seguidamente que en estas realizaciones había jugado su papel a la perfección el presidente de la Diputación, «gestor delegado de los planes», abnegado, sencillo, generoso, incansable, batallador, humilde y tremendamente eficaz.

Pasó después a expresar su agradecimiento al presidente de la Corporación provincial por su valiosa gestión en la creación de la Mancomunidad; a la Comisión provincial de Servicios Técnicos, que había imprimido la máxima celeridad a los trámites; a la empresa Sellberg y a su delegado en la provincia, don Román González, quien —dijo— «aunó el sentido empresarial con la generosidad de los buenos hombres manchegos», y a los alcaldes que hacían buena la nueva imagen que va teniendo

la provincia, lejos de los viejos recelos y con un talante profundo y edificante de responsabilidad y de servicio.

Felicitó a todos los pueblos integrados en la gestión común, destacando el buen cumplimiento que cada uno había hecho de sus respectivos cometidos, en un tiempo nuevo que exige planteamientos como los que, con la Mancomunidad, se ponían de manifiesto.

Hizo a continuación una llamada a la solidaridad y a alejar la picaresca de no querer entender para descargarse de los esfuerzos y aprovecharse de los frutos de la gestión de otros, exhortando a que la recién nacida entidad debería de ser, sin menoscabo de los ofrecimientos de la Diputación, autosuficiente en su economía basada en las aportaciones previstas en sus estatutos. «No es admirable estar a las ventajas y no al esfuerzo», recalcó el señor Villalobos.

Tras hacer entrega de una subvención de 750.000 pesetas con que la Diputación ayuda a los gastos de primer establecimiento de la Mancomunidad, se congratuló de haberse anticipado nuestra provincia a las previsiones contenidas en la ley de eliminación de basuras, prometiendo su apoyo a la Mancomunidad, que, finalmente, declaró constituida.

Una gran salva de aplausos acogió las palabras finales de nuestra primera autoridad, con lo cual se dió por finalizado el acto.

(Lanza, 18-12-75)



BIBLIOTECA MUNICIPAL

Estadística de los meses Octubre, Noviembre y Diciembre de 1975

Por Materias

Obras Generales	5637
Libros Infantiles	5431
Ciencias	2405
Literatura	6048
TOTAL	19521

Por sexos

Varones	11226
Hembras	8295
TOTAL	19521

Por clases

En la Biblioteca	16280
A domicilio	3241
TOTAL	19521

Por edades

Hasta 14 años	8944
Mayores de 14 años	10577
TOTAL	19521

Visita del Secretario Nacional de la Juventud

Como estaba previsto por la Delegación Nacional de la Juventud, se ha llevado un exhaustivo y completo trabajo, en modo de visitas, a diferentes localidades de la provincia, interesándose por sus problemas e inquietudes, por parte del secretario nacional de la Delegación Nacional de la Juventud, señor Lope Pérez Cornes.

El sábado, el señor Lope Pérez Cornes, acompañado por el delegado provincial de la Juventud, señor Cifuentes Mesado, arribó a Alcázar de San Juan para vivir de cerca y conocer los problemas que la juventud en esta zona plantea. También para continuar una serie de conversaciones y contactos, con los mandos locales, que dejó pendiente en el mes de enero del presente año y, reafirmar su postura de total acoplamiento con la Delegación local, para dar solución, de una forma rápida y eficaz, al problema, acuciante problema añadiría yo, en el que hace años se ve envuelta: La Casa de la Juventud.

Fueron recibidos el secretario nacional y el delegado provincial de la Juventud por el señor Molina Muñoz, alcalde de Alcázar de San Juan, dando una vez más muestras de su constante preocupación por la juventud alcazareña. ¿Cuántas ya?, junto con el delegado local de la Juventud y junta de mandos de la Delegación, en el Ayuntamiento.

En su salón de sesiones, en un claro, potente y esclarecedor diálogo el jefe local informó, ampliamente al señor secretario nacional de la actual situación y estructuración de la Delegación de la Juventud en Alcázar de San Juan.

En cordial y apretado coloquio con toda la junta de mandos de la Delegación local de la Juventud de Alcázar de San Juan, se pusieron sobre el tapete las actividades, los deseos, las directrices, los proyectos que alberga la Delegación.

Posteriormente, todos los reunidos se dirigieron a la Casa de la Juventud, donde el señor Pérez Cornes, "in situ" observó con todos los detalles el estado actual de la obra tantas veces paralizada. Determinó su pronta terminación, dando una agilidad acelerada a los motivos que durante todo estos años han motivado su retraso.

La juventud alcazareña, y sobre todos la Delegación local, debe agradecer al delegado provincial, señor Cifuentes Mesado, el enorme interés y cariño demostrado en su corto, pero para nosotros ya fructífero mandato en la provincia, por la juventud alcazareña.

(BEL-ROS Lanza, 10-10-75)

Visita del Delegado Provincial de la Juventud

Llegó a Alcázar de San Juan el señor Cifuentes, delegado provincial de la Juventud, en visita, podíamos así llamarla, de cortesía y trabajo, después de su reciente toma de posesión del cargo.

Acompañado, desde su llegada, por el alcalde y jefe local del Movimiento, Molina Muñoz; delegado local de la Juventud, y jefe local de la O.J.E. y maestro instructor, Molina Bonilla, visitó los centros de enseñanza de Maestría Industrial y Formación Profesional, Instituto de Enseñanza Media, Aula de Cultura, Casa de la Juventud, etc.

Deseaba conocer dónde y cómo se desarrolla y forja la juventud alcazareña y, lo único que lamentó fue la carencia de alumnos en estas fechas, en los centros que visitó, con los que hubiera deseado un contacto directo.

No obstante, se interesó por los centros donde ésta juventud se forma para un futuro servicio a la patria. Conoció sus aulas, bibliotecas, seminarios, instalaciones deportivas, etc. Demostró interés por todo lo que a la juventud concierne, interesándose por sus problemas, necesidades y afán de superación.

Quedó muy satisfecho de los centros e instalaciones mostradas; sobre todo de su estado de conservación y adornos naturales, que hacen más agradable y atractivo el desenvolvimiento de la juventud.

Visitó todas las aulas, salones y talleres de formación en la Escuela de Maestría Industrial. Mostró preocupación e interés por su ampliación y continua superación para conseguir una mayor rentabilidad del centro que, sin aderezos, se preocupa de una formación integral, dentro de la profesional, auténtica y veraz para el joven, cuando haya de enfrentarse a los problemas técnicos que la industrialización de la localidad le exigirá en un futuro próximo.

Tras visitar el I.N.E.M Miguel de Cervantes y sus riquísimas, en contenido, instalaciones, junto con los mandos locales, giró una rápida visita al Polígono Industrial Alces, mostrando ante lo que sus ojos contemplaban y su mente forjaba, un inusitado interés en que, por las autoridades que competa hagan lo posible para solicitar de la Delegación Nacional de la Juventud la creación y construcción de un Colegio Menor, pues por las características de Alcázar y su comarca, junto con las localidades limítrofes de las provincias manchegas de Cuenca y Toledo, se-

ría aprovechable y, de muy máxima rentabilidad, cara a la formación de la juventud manchega en todos sus órdenes docentes y profesionales.

Tras continuas visitas y diálogos, se trasladó, a continuación, junto al jefe local del Movimiento y mandos locales de la Delegación, al Ayuntamiento, donde se planteó, a nuestro juicio, la mayor problemática de su viaje: la Casa de la Juventud.

De todos es sabido el estado lamentable en que se encuentra la Casa de la Juventud. Lo incómoda e inhospitalaria por sus continuas e inacabadas obras que es para la juventud, incluídos afiliados a la O.J.E. y mandos. No dispone de una sola comodidad. Las obras, retrasadas una y otra vez nunca llegan a su término, minando la moral hasta de los mismos mandos de la Delegación.

Sabemos, y nos consta con toda seguridad, que no han sido negligencias, ni abandono voluntario, por parte de los organismos superiores, los que han retrasado tanto tiempo las obras.

Sabemos también, que se ha hecho lo imposible, a la altura de todos los niveles, por canalizar los proyectos y darles feliz término.

Asímismo, nos consta, los continuos desvelos y preocupaciones del jefe local del Movimiento por dotar a la juventud alcazareña de una casa, de un hogar, de unas aulas, donde confraternicen asiduamente y obtengan resultados positivos en sus ratos de ocio.

Sabemos que, la Casa de la Juventud de Alcázar, es una espina clavada muy profundamente para la Delegación Provincial de la Juventud que, desea, por todos los medios a su alcance, darle una rápida y satisfactoria solución, pero... desde el delegado nacional de la Juventud hasta el que menos, teóricamente, se pueda interesar por este ardiente problema, han hecho continuos proyectos, y otras tantas promesas, para su acabado, pero así se continúa, con promesas.

Ahora, casi con toda seguridad, la actual coyuntura de la Delegación Nacional de la Juventud parece permitirlo, le ha tocado al novísimo delegado provincial de la Juventud cargar con la responsabilidad de darle carpetazo a este asunto.

Nosotros y la juventud alcazareña, nos conformamos, señor delegado provincial, con que se cierre, acabadas, claro está, las obras para la Navidad. Deseamos, la juventud alcazareña, seas su protagonista como un auténtico Papá Noel. Sólo nos conformamos con ese regalo para la Navidad que vamos a recibir y tenga por seguro que todos, absolutamente to-

dos, nos sentiremos satisfechos y complacidos y, sobre todo, esto que nadie lo dude, nuestro jefe local del Movimiento. Sus continuos sacrificios y desvelos por ver finalizadas las obras, por encontrar un lugar alegre y confortable para la juventud alcázareña, tendrían, de esta forma, una concepción completa del primer "feliz año 1975" que recibiera allá por el mes de diciembre del año pasado.

En tus manos, con tus exigencias al deber cumplido, a los mandos locales, señor delegado provincial, está que disfrute la Delegación de la Juventud de Alcázar de San Juan, de una casa hogareña, atractiva, hospitalaria y, ante todo para que sea sede fija de esta generación actual de jóvenes alcázareños que no regatea esfuerzos en participaciones, organizaciones y asistencias cuando se les requiere.

(BEL-ROS Lanza 18-9-75)

Visita del Delegado Nacional de la Juventud

En el ánimo del delegado nacional de la juventud, está presente, sin un ápice de postergación, su constante inquietud por la juventud española; por sus problemas, necesidades y servicios hacia una preyección futura y educación integral, para equilibrar el contenido socio-económico-político, se dirigen día tras día, hora tras hora, hacia ese nivel que las generaciones actuales exigen, una serie de cuestiones y constataciones que hagan valer, en la España actual, el verdadero poder coyuntural que la patria exige a los jóvenes.

Para analizar y realizar un estudio previo sobre las posibilidades de actuación juvenil en la Mancha, el domingo, desde las primeras horas de la mañana, en uno de los salones del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, el delegado nacional de la Juventud, Manuel Valentín Gamazo, dirigió una exhaustiva reunión de trabajo en la que estuvieron presentes los delegados provinciales de la Juventud de Toledo, Cuenca, Albacete y Ciudad Real, señores Durán Suárez, Azaña Lorenzo, Baldueza Arteaga y Cifuentes Mesado respectivamente; completaban la sesión de trabajo los directores de los departamentos de Participación de cada provincia anunciada anteriormente. Eran los señores López Celada, Morcillo García y Cano de Mateo.

El amplio estudio que realizaron durante cinco horas de trabajo, sobre posibilidades de actuación juvenil en la Mancha, comprendía los siguientes puntos: Proyecto de actuación conjunta en La Mancha, La Mancha, el marco físico, el marco histórico, demografía, economía, datos culturales, instalaciones, comunicaciones y datos sobre posibilidad de actividades.

Responde esta reunión a la iniciativa del delegado nacional de la Juventud, en anterior reunión celebrada en Albacete, donde expuso la intencionalidad del «Plan OJE de la Mancha», señalando las directrices que debían ser tenidas en consideración por las delegaciones provinciales implicadas en el mismo.

Posteriormente, se reunieron en Cuenca, los delegados provinciales, elaborando el esquema base para la realización de los trabajos previos. Este esquema fue reelaborado, ampliado y sistematizado por la Delegación de Toledo, y remitido a las restantes provincias, para que en función del mismo recopilaran los datos precisos para la elaboración del estudio que debe servir de base para el Plan de La Mancha.

El proyecto de actuación conjunta y el proyecto de actividades juveniles en La Mancha, tiene como intencionalidad fundamental, realizar un vasto plan de actividades juveniles, buscando una mayor incidencia política y formativa en la Organización Juvenil Española de esta zona, nuestra sufrida Mancha, juventud rural y trabajadora.

Los objetivos a conseguir por este Plan OJE de la Mancha, son muy variados, pero sobre todo de una importancia vital para la juventud manchega. Entre ellos, podemos destacar.

—Ampliar el cauce de actuación de las delegaciones de la Juventud en el ámbito regional, a través de una serie de actividades que posibiliten una presencia más activa en el medio juvenil.

—Fomentar el espíritu de camaradería y hermandad entre los jóvenes de las cuatro provincias, a través del planteamiento de actividades conjuntas para la Organización Juvenil Española.

—Dotar a esta región de la infraestructura juvenil necesaria que permita la realización de actividades en el medio rural buscando la incorporación de esta juventud a las tareas de la Delegación.

—Potenciar el mensaje cervantino como medio de actuación posible cerca de esta juventud, incidiendo los valores específicos que caracteriza a esta región.

—Aprovechar todos los recursos naturales, tradición, monumentos y el propio entorno manchego como medio de actuación en esta zona.

La aplicación de este Plan Juvenil de actuación en La Mancha, lleva consigo una serie de necesidades que hay que afrontar para que puedan cumplirse los objetivos del presente Plan de Acción Juvenil.

Una de las primordiales necesidades es el factor humano. Se hace necesario, para llevar a cabo este Plan OJE de La Mancha, una revisión y puesta a punto de todos los delegados locales de la Juventud de esta zona, ya que, han de ser, en definitiva, los impulsores y animadores principales de todas las actividades juveniles a desarrollar en las distintas localidades siendo las Delgues. provinciales cabezas y responsables específicas del Plan, coordinando esfuerzos, visitando la zona, dirigiendo actividades y, en definitiva, controlando e impulsando toda la actividad que pueda desarrollarse y que por las características especiales de la misma, escapan muchas veces del cometido específico de Departamentos y Secciones.

Para llevar a cabo el Plan OJE de La Mancha y tratar de incidir formativa y políticamente en la juventud manchega, se hace necesario instrumentar los medios necesarios para poder presentar unas instalaciones que posibiliten las prácticas de actividades.

Dos instalaciones son preferentes: los Hogares Juveniles y Centros de Convivencia e instalaciones deportivas.

A las dos de la tarde, dieron por finalizada esta amplia y muy importante, por su trascendencia cara a la juventud manchega, sesión de trabajo con la satisfacción de haber cumplido una de las misiones que, en la actualidad, más preocupa a la Delegación Nacional de la Juventud. la formación integral de la juventud española y, ciñéndonos a ayer, a la juventud a esos miles de jóvenes manchegos, de las cuatro provincias de La Mancha.

El tema está latente, es de actualidad. La juventud necesita, lo exige, un Plan de posibilidades de actuación. La Delegación Nacional de la Juventud, en La Mancha, lo proyecta, lo estudia y, muy pronto, se verá convertido en realidad. La juventud debe recibirlo y cumplirlo. Para ello, deben pensar, con toda la objetividad de sus años, que el ayer está pasado pero no olvidado, el hoy está aquí y, el futuro, queda por llegar, siendo ellos esa juventud inquieta y esperanzadora, los que han de forjarlo con las divinas estructuras que presenta nuestra patria.

(BEL-ROS Lanza, 17-10-75)

XXII Exposición Regional de Pintura

Y

II Premio Nacional de Tema Manchego

Año tras año, con sus seguros pasos contados, con su pausada marcha, pero con seguridad y con unos grandes deseos de superación, va caminando por la brillante senda del arte la Exposición de pintura de Alcázar de San Juan que, en esta ocasión alcanza su XXII singladura en el ámbito regional y su segundo premio nacional de tema manchego denominado "Corazón de la Mancha" dotado con sesenta mil pesetas y medalla de oro.

Este único premio de alcance nacional, se otorgó al óleo titulado "Desván en la Mancha" original de Manuel López Herrera, obra de gran belleza formal, dotada de suaves contrastes cromáticos, en los que la penumbra del interior se atempera con las notas blancas de las dos palomas y los lienzos, y sobre todo con el fondo pequeño del paisaje que se vislumbra por la abierta ventana, López Herrera, pintor de técnica realista, extraordinariamente dotado para la pintura, con una gran sensibi-



dad, nos ofrece con este óleo una eficiente lección de pintura, tanto por la rítmica distribución del color por la consecución de un ambiente intimista en el que las cosas criban con el mágico fulgor de la belleza. No conocíamos ninguna obra anterior de Manuel López Herrera, pero este cuadro "Desván en La Mancha" es suficiente para acreditar a un artista.

El primer premio y medalla de plata de esta Exposición Regional fue otorgado al óleo "Caballo roto" del pintor ciudarrealeno Francisco Vela Siller en cuya obra se pueden apreciar innegables valores cromáticos, un gran sentido de la composición y la construcción acabada del conjunto

Vela Siller, pintor vocacional, parece haber hecho suyo el lema: "renovarse o morir", puesto que en la actualidad parece atravesar por momentos de transición en su manera de ejecutar la pintura. Ya no encontraremos en los cuadros actuales de Vela Siller aquellas grises matizaciones, aquellos fundidos y aquellas transparencias que tantos éxitos le hicieron cosechar. La evolución actual de este joven pintor se inclina hacia formas más concretas, más estructuradas en las que las manchas más audaces de color modelan los objetos dotándolos de más brillantez y armonía. Vela Siller quiere mostrarnos, con laudable tesón, el trasfondo más íntimo de su inquieta personalidad de artista, no se conforma con lo que ya anteriormente ha conseguido y persigue con empeño su más auténtica singularidad. Vela Siller ha comprendido que la verdadera personalidad no se consigue con el amaneramiento, ni con encontrar una fórmula o un manierismo fijo e inmutable que todo lo interpreta de la misma manera. Este artista corrobora con su quehacer la frase vulgar "en la variación está el gusto", y es bien cierto que en el arte la monotonía engendra el hastío.

Otras cuatro obras presenta Vela Siller en este certamen con las mismas características que la premiada. El conjunto viene a corroborar el feliz momento porque atraviesa este entusiasta pintor.

El sevillano Manuel Abad nos muestra su inmejorable calidad de artista en sus cinco cuadros aportados al certamen. Uno de ellos, el paisaje titulado "Humbría" logra el segundo premio regional. Abad es un excelente paisajista que plasma sus óleos usando manchas de color que extiende y modela con suma armonía y delicadeza; su pintura de carácter post-impresionista nos seduce por su encanto y su elegancia.

El artista valdepeñero —asiduo a estos certámenes— Pedro García consigue el tercer premio con su cuadro "Vendimia", paisaje de lejanas perspectivas en los que las figuras de los primeros términos contrastan

con la sobriedad del conjunto. Un "Rincón de Almagro" con las torres de San Bartolomé y una típica portalada blasonada, de excelente factura completa la aportación al certamen de Pedro García.

Manuel Fernández presenta una única obra titulada "La Mancha en sinfonía geométrica", que consigue el cuarto premio. Obra inmersa en la tendencia llamada abstracción geométrica ya que utiliza predominantemente polígonos, planos en ordenación rigurosa y admite elementos como los molinos y las tinajas que no son abstractos. Es la única obra abstracta de la exposición.

Por primera vez se ha creado este año el premio titulado "Sánchez Cotán" en recuerdo de aquel ilustre pintor alcazareño nacido en 1561 y que a sus 43 años se hizo fraile cartujo, alternando desde entonces, el ejercicio de la pintura con sus deberes religiosos y que es famoso por sus bodegones, tan austeros y sencillos como la orden en que profesó, que marcan la transición al naturalismo de la pintura española.

Este premio de nueva creación se le ha otorgado al notable pintor alcazareño José Luis Samper quien viene concurriendo a esta exposición, sin una sola excepción, desde el año en que fue creada, y es sin ninguna duda el artista que más premios ha obtenido en ella. En esta ocasión presenta un notabilísimo conjunto de obras compuesto por ocho paisajes en los que el campo, las calles y el ambiente manchego se expresa con austeridad y realismo. Samper es un pintor sincero que nos produce una viva impresión de veracidad. Veracidad que se produce avalada por la belleza de su temperamento de artista.

Quizá sea el pintor actual que mejor ha sabido interpretar lo esencial de nuestro paisaje.

En esta ocasión son dignos de mención por su alta calidad artística las aportaciones de pintores tan renombrados como González de la Aleja, J. Manuel Hurtado, Prior, Herreros, Crespo, J. Antonio Rúa, Petri F. Yáñez, A. de la Torre, Oscar Pinar y Amparo Molero.

(Miguel, Lanza, 17-10-75)

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Del 1 de Agosto al 31 de Diciembre de 1975

Nacimientos	233
Matrimonios	76
Defunciones	99

XI Festival Nacional de la Canción de Primavera

JUNIO 29

Preselección regional asturiana, en Oviedo.

Grupos participantes:

- Coros y Danzas de la Sección Femenina Moreda de Aller (Oviedo)
- Coros y Danzas de Sección Femenina de Avilés (Oviedo)
- Coros y Danzas de Sección Femenina de Mieres (Oviedo)
- Agrupación Folklórica "Aires de Asturias" de Gijón (Oviedo)
- Agrupación Folklórica "Fuente" Cantu de Caudillero" (Oviedo)

Vencedor: Grupo de Coros y Danzas de la Sección Femenina de Moreda de Aller.

Preselección regional navarro-aragonesa-valenciana, en Teruel.

Grupos participantes:

- Rondalla Aires de España de Tafalla (Navarra),
- Agrupación Folklórica del M.I. Ayuntamiento de Tafalla (Navarra)
- Coros y Danzas de la Sección Femenina de Mogente (Valencia)
- Coros y Danzas de Educación y Descanso de Fuente la Higuera (Valencia).
- Grupo de Danzas de Educación y Descanso de Andorra (Teruel)

Vencedor: Grupo de Danzas de Educ. y Descanso de Andorra (Teruel)

Preselección regional gallega, en Santiago de Compostela

Grupos participantes:

- Real Coro Toxos e Froles de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).
- Coros y Danzas de la Sección Femenina de La Coruña.
- Coros y Danzas de la Sección Femenina de Santiago de Compostela
- Agrupación Orensana, de Orense.

Vencedor: Agrupación e Agarimos de Santiago de Compostela.

JULIO 2

Fallo del Premio "Primavera".

Fue fallado el VIII premio periodístico, tema "Primavera", enmarcado dentro del programa cultural-folklórico del XI Festival, organizado por el Excmo. Ayuntamiento de ésta Ciudad.

Reunido el jurado, designado por la Dirección General de Cultura Popular, que estaba integrado por los siguientes señores:

Presidente, don Antonio de Zubiarre en representación de la Dirección General de Cultura Popular del Ministerio de Información y Turismo

Vicepresidente: don Eugenio Molina Muñoz, alcalde-presidente del Ayuntamiento.

Vocales: don Juan Garrido Garrido, comisario del Festival; don Manuel Rubio Herguido, director del Centro de Estudios alcazareños y don Pedro Peral Martín, periodista y de los servicios informativos de RTVE.

Secretario, don Miguel Espadas García de la Santa, concejal delegado de Educación.

Después de largas deliberaciones y estudios, ya que han sido cuarenta y dos los trabajos presentados al certamen a cuya votación final sólo accedieron ocho, el jurado calificador acordó, por completa unanimidad, conceder los premios convocados de la forma siguiente:

Primer premio, a don José Martínez López escritor y periodista, presidente de la Casa de La Mancha y crítico literario del diario "YA", por su trabajo "Canciones para una nueva primavera en España". publicado, entre otros, en "Diario de Cuenca", "Hoja del Lunes" de Ciudad Real, "La Voz de Albacete" y, "El Adelanto de Salamanca". La cuantía del premio asciende a 40.000 pesetas.

El accésit, dotado con 15.000 pesetas fue otorgado al poeta manchego, don Eladio Cabañero, por su artículo periodístico "Alcázar de San Juan y la canción", publicado en el diario "YA" de Madrid.

(Lanza, 4-7-75)

JULIO 5

"María Estuardo", por la Compañía "Ruiz de Alarcón"

Con gran cantidad de aficionados y responsables en su conocimiento de este género literario, se presentó el día 5 en el amplio y espectacular



escenario montado por Festivales de España, la obra «María Estuardo», de Schiller, en dos partes, en versión libre de Ricardo López Aranda, con la incomparable presencia como principales actores de Gemma Cuervo, Luisa Sala, Ernesto Aura y Vicente Vega, junto a Javier Magariño, Marcial Zambrana, Consuelo Lozano, Carlos San Román, Elena Moreno y Jorge Guzmán. Todos ellos dirigidos por Angel García Moreno.

Obra de gran calidad y fuerte dramatismo en todos los cuadros y escenas. Muchos de ellos salpicados por un tono, faceta nueva para mí, de Luisa Sala, humorístico que hacía desviar la atención del espectador del dramatismo que le estaban poniendo ante sus ojos.

Hubo dos escenas, a mi juicio, que se quedaron grabadas con más fuerza en el público asistente que las restantes. La que se presta la misma reina Isabel a su asesinato traicionero y, la que enfrenta a ambas reinas en la cárcel o, prisión donde se hallaba la reina de Escocia, a la que acude premeditadamente la reina de Inglaterra llamada por aquella, a presenciar la escena que van a desarrollar entre María Estuardo y su amante, en ese momento, Leicester.

Nos muestra la obra la obsesión de una reina —María Estuardo— por conseguir, legal o ilegalmente, barajando toda clase de subterfugios e intrigas el reino de las islas. Asimismo la ambición, dominada en su exterior, cara al público, del conde Leicester en llegar a asumir la corona de Inglaterra y sus islas bajo las artimañas de pasarse por amante de ambas, según las conveniencias y situaciones que la política del reino mostraba.

(BEL-ROS, Lanza, 8-7-75)

“Diseño para mi vida”, por la Compañía “Ruiz de Alarcón”

La misma compañía presentó en escena la singular obra titulada «Diseño para mi vida», de Noel Covard, en tres actos y adaptación de Conda en día anterior. Mezcla la vida bohemia con la burguesa, para, no chita Montes. Obra en total contraposición escénica de la representándoles resultado, tanto en su vida particular como privada, esta última, volver a la bohemidez del principio. Una trilogía de personajes —Gilda (Gemma Cuervo), Otto (Ernesto Aura) y Leo (Javier Magariño)— con el perfecto engranaje en las situaciones suscitadas en todo el texto de la obra de Ernesto (Vicente Vega), son los que dan bohemi-rocracia a la obra que, hace saltar continuos desaires y desengaños, perfectamente llevados por sus intérpretes, entre acto y acto. De los tres que consta la obra, quizás los mejor llevados y desarrollados en la armonía de su lenguaje —mitad culto, mitad profano— y escenificación, fueron el primero y el tercero.

La compañía Ruiz de Alarcón, formada en 1972 para tomar parte en la última Campaña Nacional de Teatro, enclavada ahora en los Festivales de España, se ha apuntado un nuevo, ya están acostumbrados, éxito en Alcázar de San Juan. Su obra transigente y contemporizadora, mantiene incólume el aspecto de la vida bohemia, hasta tal punto de que, co-



nociendo la vida burguesa vuelven a sus costumbres, podíamos llamar, primitivas. Un excelente reparto para unos excelentes actores. Todos están plenamente identificados con su papel y puesta en escena. El brillo y lucidez del diálogo es perceptible en toda su magnitud de interpretación.

¿El público? Si les digo contento y satisfecho bastaría. En las dos representaciones en muchos cuadros, escenas o finalizar el acto prorrumpió en unísonos aplausos. Los actores y la obra lo merecían. El nombre de ellos lo dice todo.

(BEL-ROS, Lanza, 8-7-75)

JULIO 7

"El rey que rabió", por la Compañía Lírica Nacional.

Esta zarzuela cómica es una, sin duda, de las más populares del repertorio lírico español. Popularidad que alcanzó desde que fue representada por vez primera en el Teatro de la Zarzuela, el día 20 de abril de 1891. La expectación por ella ha sido máxima al ver sólo el autor y compositor de la misma. Ambos de prestigio y fama reconocida. Miguel Ramos Carrión, como escritor y, Ruperto Chapí, no necesitan presentación. Son como los óptimos artículos: se venden solos. Estos, autor y compositor, ya de por sí dan el suficiente prestigio a la obra de turno a representar, para asistir a ella con toda la garantía de éxito.



El libreto de la obra se puede interpretar como un cuento de fantasía que viven el rey —Julían Molina—, Rosa —Josefina Meneses—, y los consejeros del rey —Rafael Castejón, intendente; Alfonso Godá, general; Julio Oller, gobernador; Adelardo Curros, almirante; el sin par, cómico Jeremías, José Ramón Henche; el alcalde brutote, Juan Pereira y, la incomparable, ¿cuántos días buenos ha dado al Teatro Nacional?, Selica Pérez Carpio.

La interpretación fue perfecta, aunada a la maravillosa dirección orquestal, llevada a cabo por el director Moreno Buendía, que acopló a todos los instrumentos en una completa armonía de sonidos musicales. Muy bien la orquesta titular del Teatro de la Zarzuela. Ellos recibieron, cómo no, espontáneos y sinceros aplausos del público concurrente. Un nuevo éxito, de los muchos ya alcanzados, para José Tamayo, bajo cuya dirección pudimos contemplar, bajo una bonitísima coreografía, estructura metálica de los decorados, contamos siete, a los escenógrafos, vestuarios, más de trescientos trajes para damas, caballeros, aldeanos, soldados, segadores, pajes, doctores, embajadores y guardias de palacio, etc., una obra muy singular y atractiva para el público y aficionado a este género lírico; público que supo corresponder con gran entusiasmo y entrega a lo que les estaban presentando, con multitud de aplausos en diversas partes del espectáculo y, sobre todo, con varias salidas a escena, al final de la representación.

(BEL-ROS, Lanza, 9-7-75)

JULIO 8

“La Calesera”, por la Compañía Lírica Nacional.

La Calesera. Cincuenta años cumplirá esta obra de puesta en escena el día 12 de diciembre. Se estrenó en el Teatro de la Zarzuela de Madrid. Fue de época el estreno, avalado por las insignes figuras del canto lírico de aquellos años: Cora Raga, Enriqueta Soler, Beatriz Cerrillo, Marcos Redondo, Eduardo Marcén y Antonio Palacios, encabezaban el reparto

Sobre un libro digno en su literatura y adaptado a escena con singular maestría, autores —Emilio J. del Castillo y Luis Martínez Román— y compositor musical —Francisco Alonso— nos muestran La Calesera sobre una estampa de luz y color, la España de 1830, la de los pronuncia-



mientos políticos, las conspiraciones y la bullangüería callejera. El preponderante papel de conservadores y liberales. Toda la obra es un canto a la libertad.

Este libro zarzuelesco es totalmente opuesto al que nos ofrecieron el día anterior. El "Rey que rabió" era una opereta cómica; ésta nos la presentan con una faceta de tragicomedia.

Pasando al capítulo de actuaciones diré que, al revés que la noche anterior, hoy el barítono —Pedro Farrés, demostrando unas dotes fabulosas de voz, nitidez, entonación y versificación, según las escenas— ha sobresalido por mérito y derecho propio, alzándose su aguda voz sobre la armonía de los instrumentos musicales.

La línea de la soprano —que esta vez fueron dos— dramática Mari Carmen Ramírez, cantó con una confianza en sus fuerzas que hacían más fuerte su actuación. Buen arte, imprimiendo un sello personal de alegría y melancolía. La otra soprano dramática —Ana de Guanarteme— rayó a una altura normal, diciendo en su descargo que el papel interpretado era algo más secundario.

Destacaron entre los números musicales representados con luz propia: La Calesera, La Gaviota, El himno de la libertad, Estampa goyesca, Duo San Antonio de la Florida y, sobre todas, el pasadoble de la Calesera

La fuerza del barítono, sopranos, coros, rondalla y orquesta hicieron que este último cuadro quedara como inolvidable en el espectador. A la salida, dentro de los comentarios de la obra presenciada, los mayores elogios se los llevaba este pasadoble.

Los coros, en su actuación de los dos días, dieron una franca y completa muestra de conjunción en sus voces, bajo la dirección, siempre maestra de Perera, imprimieron a sus cantos. El público demostró su total complacencia con grandes manifestaciones de aplausos. De verdad, lo merecieron.

Todo esto, con el ingrediente de una continuada perfección en los compases de la orquesta, bajo la dirección de don Manuel Moreno Buendía, con una completa sincronización con sus profesores; con un montaje, luminotecnia y realización, sin olvidar las diversas colaboraciones, hicieron que el espectáculo fuera del total asentimiento de los asistentes.

Ovación de gala final para todos los componentes de la Compañía Lírica Nacional, justos y merecidos, que, bajo la dirección de José Tamayo, hizo que este libreto, con una partitura brillante del inolvidable maestro Alonso, garbosa y expresiva, conservando, a pesar de sus años, su frescura y lozanía, llenara de satisfacción a los oyentes.

(BEL-ROS, Lanza, 10-7-75)

JULIO 9

Representación del Espectáculo Musical "GODSPELL"

Escogida esta obra de la mitología judío-cristiana, por la fuerza dramática de su historia, se presenta con danzas, mimos, canciones, juegos,



"gags" burlescos y palabras, interpretada por una docena de "CLOWNS". La primera parte del espectáculo presenta la enseñanza de Jesús, sus sentencias, parábolas, buenasaventuranzas con una canción protesta o con lenguaje metafórico o de comparación en cada una de sus escenas-enseñanzas, siempre con alusiones actuales e impregnadas de una satírica comicidad.

Más sincera, con más calidad interpretativa y de escena, se representa la segunda parte, donde describen los momentos cruciales de la Pasión de Jesús, dando paso a un cuadro final, el mejor sin lugar a dudas, de la crucifixión, que en un pórtico maravilloso de luces y tinieblas, majestuoso por los contrastes, nos pone en escena los hechos dramáticos de la Cruz. Al final un canto de "Viva Dios" inunda con la llama de su dramatismo el recinto, haciéndolo sobrecogedor, no ya en sí por lo presenciado, sino por la gran lucidez, terminación e impresionismo que saben darle a esta última parte.

(Lanza, 11-7-75)

JULIO 10

Antología Flamenca de Sara Lezana

Después del teatro lírico, representación evangelista, Festivales de España nos ofreció esa figura clásica, moderna, espiritual, plástica, como un impetuoso torbellino que es Sara Lezana. Su nombre normal, su belleza, la de los propios ángeles; su baile, aquí hay que decir punto y aparte.

Sara Lezana, y ¡olé!, poco más de veinte años. Una belleza que un escultor ha definido así: "Una mezcla alucinante romano-arábica". Una intérprete, una artista de época, ya que al baile que desarrolla, que lo vive, que lo lleva dentro de sus más íntimas células corpóreas, le pone gesto, técnica, espíritu y ritmo.

La obra que en la primera parte nos ofreció "soleá", martinete, farucas, tarantos, tuvo un cuadro, para el espectador el mejor, que mantuvo el aliento de todos los asistentes, la trilla. Tuvo este cuadro una escenografía, coreografía y belleza plástica fuera de lo corriente. El fondo social que manifiesta en sus cantos, mímicas, y bailes hacen participar al público en él.



La segunda parte, que nos ofreció, lo más variado del género flamenco, fue desarrollada con más acción que la primera. En ella se dieron cita: colombianas, fandangos, romeras, soleares, alegrías, fiestas y, como colofón, unas bulerías del más alto postín. Con unas "caña y seguiriya", desviando a la soleá, que encendían los ánimos del público que, les jaleaba y aplaudía a rabiar.

Con un sensacional cuadro flamenco, de gitanos "canasteros" puros, se cerró el espectáculo, no sin antes habernos ofrecido una interpretación individual cada uno de los componentes del cuadro.

A la hora de dar primicias y honores, diremos: Sara Lezana, de la cual nos ocupamos al principio, un torbellino de gracia, arte, salero, plasticidad y... no se parece a nadie. Es única en su personalidad artística. Los bailaores quizás en número escaso, pero con una voluntad de trabajo, un deseo de agradar, una improvisación escénica, que caló en lo más profundo de los espectadores haciendo que ellos, en la gran cantidad de intervenciones, recibieran calurosos y cariñosos aplausos. Todos brillaron: Juan Quintero, Alicia Fernández, Amador Campero, Enrique Pantoja, etc. el arte, arte flamenco no morirá jamás. Tenemos una magna representante, con la gracia y salero suficiente para mantenerlo y conservarlo durante muchos años. A Dios gracias y, a ti, Sara Lezana.

(Pitos-Lanza, 12-7-75)

Recital de Canciones de María Dolores Pradera.

Un festival, ya en su honrosa y madura XI edición, tras siete días, con María Dolores Pradera se cumplía el séptimo sacramento del mismo, no podía tener un cierre de espectáculos culturales, programados por el Ministerio de Información y Turismo, con más quilates que el presenciado. Un recital, y sólo de una intérprete, puede llegar a ser monótono o aburrido en alguna fase del mismo. Para que se de esta circunstancia debemos sopesar la categoría y calidad del que lo ofrece a los espectadores. Siendo María Dolores Pradera quien protagoniza este recital, estos dos calificativos, casi deshonrosos para un actor o actriz, cantante o bailarín con poco arte en su dudosa profesionalidad, desaparecen nada más empezar el espectáculo con el apagón de ritual de luces.

María Dolores Pradera es, ante todo y por encima de todo, un estilo. Un temperamento dramático en sus intervenciones y una continua comunicación con el espíritu de su obra y el público que, embelesado, la escucha. Contiene su actuación un repertorio atractivo y sugestivo al máxi-



mo, canciones de todos los puntos de la América Latina y de España, representada por sus Islas Canarias. Una unión y comunión de música y canciones unidas por el Océano que marcó la ruta de los conquistadores.

Entre las canciones interpretadas sobresalieron. «¡Ojala que les vaya bien!», «Caballero de fina estampa» —nativa del Perú—, «Luz de luna», «Amor se escribe con llanto», «Cuando vivas conmigo», «El ramilletillo», «Y voy a aguantarme» «Una trilogía de «palmero» —peruano, sanjalisense (Jalisco) y canario—, «Devuélveme», «Que cosa triste ser río», «Entonces ¿a qué volver?», «Negra María», «Yo vendo unos ojos negros», otra trilogía sobre el caballo —el alazán, el caballo de Perú y el caballo blanco de Méjico—, de Atahualpa Yupanki y Chabuca Grande. Bastantes más fueron interpretadas que, fueron jaleadas con el sincronizado aplauso del público y entrega total a su maravilloso buen hacer en el escenario.

Estuvo acompañada en su recital por Los Gemelos, guitarristas que en la interpretación de «Lloran mis guitarras», cuajaron una soberbia actuación, estando a tono, en sus acompañamientos, el resto de la velada. Como excelente instrumento de percusión estaba Pepe Ebano, y el particular sonido del contrabajo.

(Lanza, 13-7-75)

JULIO 12

Presidido por el Ministro de Información y Turismo, Acto Literario y Coronación de la Reina del XI Festival Nacional de la Canción de Primavera, Srta. Elena de Azcárraga y Togores. Pregón del Festival por D. Miguel Cruz Hernández.

Con la llegada del Ministro de Información y Turismo, D. León Herrera Esteban, acompañado de todas las autoridades nacionales, provinciales y Alcalde de nuestra Ciudad, comenzó el coctel de recepción en los salones del Casino. Al finalizar éste, la comitiva, reina, damas y autoridades se desplazaron al Teatro Crisfel, a celebrar el Acto Literario.

Javier Vázquez, de R.T.V.E., hizo la introducción de personalidades; coronando oficialmente a la Reina del Festival, nuestro Alcalde don Eugenio Molina Muñoz.

La Srta. Elena de Azcárraga y Togores ejerció el primer acto de su reinado, entregando el primer premio periodístico Primavera, de 40.000



D. León Herrera Esteban, Ministro de Información y Turismo, acompañando a la señorita Elena de Azcárraga, Reina del XI Festival Nacional de la Canción de Primavera.



D. José Luis de Azcárraga y Bustamante, Director General de Ordenación del Turismo y señorita Lucía Gómez-Comino Lubján.



D. Andrés Villalobos Beltrán, Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento y señorita Luisa Fernanda Romero Nieva.



ptas, a don José López Martínez; y el accesit de 15.000 ptas. a don Eladio Cabañero.

Posteriormente el Sr. López Martínez leyó el artículo que ha obtenido el primer premio, titulado "Canción para una nueva primavera en España", que mereció grandes aplausos de todos los asistentes.

Sobre la trilogía: poesía, primavera y lenguaje, el mantenedor del Acto Literario, Director General de Cultura Popular, don Miguel Cruz Hernández hizo una exposición alegórica de la primavera, asociando trigo, vino, canción y vino.

Finalmente se pasó a la cena de gala en honor de la Reina y damas del Festival, con asistencia de todas las autoridades nacionales, provinciales y locales. Durante la misma se impusieron a diversas personalidades y entidades la amapola de plata del Festival. Haciendo uso de la palabra el alcalde de nuestra ciudad; el Sr. Azcárraga Bustamante; y el Gobernador Civil, don Andrés Villalobos Beltrán.

(Lanza, 16-7-75)

JULIO 13

Ofrenda a la Virgen del Rosario por las Agrupaciones finalistas. Actuación final de los Grupos clasificados. Entrega de premios y trofeos. Presentador: D. Javier Vázquez, de R. T. V. E.

Calidad, colorido y autenticidad, fueron los predominantes característicos de este Festival, en la ofrenda a nuestra Patrona, la Stma. Virgen del Rosario, y en la competición final de las diez agrupaciones que intervinieron.



Finalizada la actuación de todos los participantes, por Javier Vázquez de R.T.V.E., presentador del Festival, se dió a conocer el acta del jurado calificador, integrado por don Marciano Cuesta Polo, delegado provincial de Educación y Ciencia y subjefe provincial del Movimiento, como presidente; don Antonio Zubiaurre, en representación de la Direc-



ción General de Cultura Popular; don Segundo Pastor Marco, concertista y profesor de guitarra; don Pedro Echevarría Bravo, académico y folclorista; don Pedro Peral Martín, periodista, y, actuando como secretario del jurado, don Manuel Rubio Herguido, subjefe local del Movimiento y director del Centro de Estudios Alcazareños. Leída por el presentador el acta del jurado, dio como resultado final el siguiente:

Amapola de oro y 40.000 pesetas, premio Ministerio de Información y Turismo y, placa de Plata de la Comunidad Turística de La Mancha, entregada por don José Luis de Azcárraga y Bustamante, director general de Ordenación del Turismo, a la Agrupación Folklórica Cantigas e Agarimos, de Santiago de Compostela, que interpretó «Canta Laberca» (canta calandria) en la primera parte y, «Foliada» y «Jota» en la segunda.

Amapola de plata y 25.000 pesetas, premio Gobierno Civil de Ciudad Real, entregado por el gobernador civil de Ciudad Real, don Andrés Villalobos Beltrán, para la Agrupación de Coros y Danzas de Educación y Descanso de Andorra, con la interpretación de la «Jota de San Macario» y «Jota de Andorra».

Amapola de bronce y 15.000 pesetas, premio Diputación provincial

de Ciudad Real, entregado por el alcalde de Ciudad Real, señor Bernardo Bernalte, para el Grupo de Coros y Danzas de la Sección Femenina de Moreda de Aller (Oviedo), que interpretaron «Danza del Palu de Avellanu» y «Danza de los siete tacones y mudanzas».

Estas tres primeras agrupaciones, tres amapolas como tres soles obtuvieron la puntuación siguiente: Primera clasificada, 96 puntos; segunda, 92 puntos y tercera, 87. El cuarto premio concedido por el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan y dotado con 12.000 pesetas le fue entregado por don Eugenio Molina Muñoz, alcalde de la ciudad, a la Agrupación denominada Trovadores de La Mancha, de Campo de Criptana (Ciudad Real). Consiguió el quinto premio, consistente en 8.000 pesetas, premio Comisión organizadora, que fue entregado por don Eugenio Molina, a Danzas Burgalesas Justo del Río. Esta Agrupación que ya conoce y ha saboreado en ediciones anteriores la miel de las tres amapolas, oro, plata y bronce, como premio a la constancia en participación, se le entregó la biela de oro, premio instituido por Finanzauto, S.A., y que fue entregado por el director de dicha firma en la provincia de Ciudad Real.

A nivel nacional se concedió trofeo a la Agrupación Sierra de la Cruz, de Piedrabuena (Ciudad Real) por la autenticidad de sus interpretaciones, y trofeo, también, al Grupo de Danzas de Educación y Descanso de Cádiz, por la plasticidad y belleza de sus cuadros y coreografía.

La clasificación particularísima de las agrupaciones locales que participaron, sin opción al premio nacional, pues así está establecido en las bases del festival, fue: primero, Agrupación Grupo Empresa RENFE, Educación y Descanso y Sección Femenina, dotado con 8.000 pesetas; segundo, Círculo Infantil de la Caja de Ahorros de Cuenca, con 4.000 ptas.

Cerró el acto y clausuró el XI Festival Nacional de la Canción de Primavera don José Luis Acárraga y Bustamante, director general de Ordenación de Turismo, con unos gritos que hicieron poner, emotivamente, en pie al público asistente, como superior colofón magistral, gritó, con un estruendo estremecedor en la contestación: ¡Viva Alcázar! ¡Viva La Mancha! ¡Arriba España! ¡Viva el XI Festival Nacional de la Canción de Primavera! Colofón magistral a este Festival. Nos vamos, buscando el XII Festival de la Canción de Primavera.

(BEL-ROS-Lanza 15-7-75)

Reportaje gráfico
de nuestra feria



El primer día de la feria
en la ciudad de Madrid
se celebró por la
Noche de la Feria de
la TV. El programa de
noche

Reportaje gráfico de nuestra Feria



Pregón de Feria y Fiestas de nuestra Ciudad, pronunciado por don Rafael de la Torre, de R. T. V. E., escritor y periodista.



Nuestro Alcalde procede a la inauguración de la Feria, asistido de todas las Autoridades locales y Damas del Festival

Una de las novedades
concretas que contará
con el patrocinio de
en estos días de feria

Reportaje: el Año de nuestra Feria



Una de las numerosas carrozas que concurrieron al desfile celebrado en estos días de Feria

Renovación del Voto a la Inmortalidad



Al igual que años anteriores, el VII Raylle Ruta de D. Quijote, hace final de etapa, coincidiendo con su Feria y Fiestas

Renovación del Voto a la Inmaculada

Día 8 de diciembre. Día de la Inmaculada Concepción, Festividad de la Patrona de España.

En este día, el pueblo de Alcázar, se trasladó a la Iglesia de San Francisco para asistir a la santa misa concelebrada que, a la una del mediodía, se iba a celebrar. En ella se haría por parte del pueblo de Alcázar la renovación del voto a la Inmaculada.

Fue presidida por el alcalde de la ciudad y autoridades civiles, militares y eclesiásticas y oficiada por el reverendo padre, superior de los Franciscanos en Alcázar, don Manuel Ortega, ayudándole en la concelebración los reverendos padres Francisco García y Victoriano Camacho.

Al concluir, el padre Francisco García la lectura del Evangelio, el alcalde, señor Molina Muñoz, postrado ante la Virgen, renovó el voto de la ciudad a la Inmaculada, pronunciando ante la devota atención de los asistentes, las siguientes palabras:

«¡Virgen sin mancilla, Inmaculada Madre de Dios! De nuevo, siguiendo la secular tradición de este pueblo, me postro ante vuestra imagen para agradeceros cuantos favores nos habeis dispensado a lo largo de este año y, pidiros nuevas gracias que nos permitan seguir siendo fieles a este mandato que nos dieron nuestros antepasados de venir a celebrar el día de vuestra fiesta.

Durante muchos siglos, nuestro pueblo y sus autoridades permanecieron fieles al juramento de ser vuestros especiales devotos y, vieron como prosperaban espiritual y materialmente sus vidas al amparo de vuestra divina protección. Experimentando también aún, en sus bienes materiales, el desagrado que os producían, cuando se olvidaban de cumplir esta promesa, siendo necesario para avivar su fe y devoción que los campos se vieran arrasados y sufrieran los estragos de las plagas de langosta.

¡Virgen Inmaculada! Ya que habeis hecho que sigamos fieles a esta tradición, haced también que esta celebración no se convierta en un acto rutinario, vacío de sentido en nuestros días, para que al realizarlo sintamos dentro de nosotros aquella fe y aquella esperanza que movía a nuestros antepasados, cuando postrados delante de tu imagen, juraron y votaron guardar por siempre vuestra fiesta.

Señora Santa María, Virgen Inmaculada, os pido en mi nombre, en el de la Corporación que presido, y en el del pueblo de Alcázar de San



Juan, al que represento, que no permitáis que dejemos de celebrar vuestra fiesta en todos los días de nuestra vida y que iluminéis a los que nos sucedan para que sigan fieles a la tradición de nuestros antepasados. Os pido también que, nos infundéis una verdadera devoción hacia este misterio de vuestra Concepción Inmaculada, y que nuestras vidas sufran la transformación necesaria y agradecemos cada día más a vuestro Santísimo Hijo y Señor Nuestro Jesucristo.

Haced Señora que, un caudal inagotable de gracias espirituales se derrame en el corazón de todos los vecinos de este pueblo, para que sigamos fieles a esta tradicional devoción, que a todos nos obliga, y que nos traerán también la prosperidad de las cosas materiales por todos deseada».

A continuación el reverendo padre don Manuel Ortega, dirigió al pueblo asistente la homilía, haciendo en ella hincapié especial en la palabra «Inmaculada», importancia y sencillez del voto a la Virgen, en lo necesario que es conseguir nuestros anhelos y, aspiraciones materiales y espirituales a través de nuestra Madre la Santísima Virgen, la que siempre está dispuesta a escucharnos y, dispuesta a interceder por nosotros ante su Hijo, cuantas veces sea necesario y, se los pidamos con el suficiente fervor y devoción.

Al finalizar la santa misa, que fue acompañada por los cánticos siempre finos, perfectos y armonizados del coro, dirigido por el reverendo padre Luis Pérez, las autoridades departieron confraternalmente, dando por finalizado el acto.

(BEL-ROS Lanza 13-12-75)

REVOLTILLO

Nuestro Hogar del Pensionista de la Seguridad Social

— Más de 2.000 pensionistas alborozados, recibieron la visita de los Delegados de Trabajo y Mutualidades laborales de esta provincia, para presidir diversos actos del Hogar. En los que intervinieron Domingo Parra; "Rija"; Angel Ligerio; Carrascosa y Mínguez «el cantaor de flamenco»

Al final hubo unas palabras del Delegado de Trabajo don Antonio Vázquez de la Fuente, donde pidió la unión de los hombres, para que España esté siempre en la vanguardia del amor fraterno.

— Se les proyectó una película en el Cine Cenjor, a todos los jubilados que desearon asistir. Resultando entretenida y llena de detalles.

— Otro acto donde colaboraron "Rija" Domingo Campos, Jesús Mínguez, Isaías Cruz, Antonia Vela de Soria, Carrascosa.

— Hubo otra actuación de María del Rosario Segura López, con su conjunto musical "Marta y su tendido 7" que deleitó a todos los pensionistas con sus actualísimas interpretaciones. Después escucharon unas palabras del Alcalde don Eugenio Molina Muñoz, donde tuvo un recuerdo emocionado para nuestro difunto Caudillo. Después se entregaron los premios de chotis a Pablo García y a María González, y de Jota, a Domingo Comino y a Esperanza Molina.

— Se celebró votación para la nueva Junta Rectora del Hogar, resultando elegidos Ezequiel Sánchez-Mateos, Manuel Lorente, Alberto Pradillo, Antonio Fernández, Fulgencio Pozo y Fulgencio Huertas.

Grupo de Teatro "La Cabaña"

De sensacional puede catalogarse la actuación en el teatrillo del Aula Cultural de esta ciudad, del Grupo Empresa RENFE. De sensacional, porque es inconcebible, que unos chavales tan jovencísimos puedan interpretar a los Quintero en esa forma maravillosa del decir andaluz y baturro, con una dicción tan perfecta, magníficamente dirigidos por don Antonio Segura, alma de este cuadro artístico.

Desaparecida la A. A. Alcazareña hace muchos años en la que interve-

nimos muchas veces, no esperábamos este éxito tan excelente en unos muchachos que, como antes decimos, son inmensamente jóvenes, caso que añorábamos con envidia por los muchos cuadros que afortunadamente tiene nuestra provincia, especialmente "Lazarillo" de Manzanares entre otros.

Representaron "Lo que tú quieras", "Hablando se entiende la gente" y "Secretito de confesión", interviniendo en ellas José Luis Gómez, María del Carmen Moraleda, Pedro Monreal, Josefina Arias, Francisco Campos, Félix Dorado, Pili Maldonado y José Luis Escribano, teniendo como apun-tadores a Jesús Guzmán y Juli Fernández.

Muy buenos en "Lo que tú quieras", trama graciosa y bien interpretada por los tres primeros enumerados, que lo dijeron con soltura, soltura de grandes maestros en su forma y en saber pisar las tablas.

Luego en "Hablando se entiende la gente", obra de tipo andaluz con el salero de los Quintero, sobresalieron todos en este decir difícil del acento, para terminar con una obra baturra, también de los grandes comediógrafos sevillanos, sobre un tema de amor, destacando la labor de Pili Maldonado, en una baturrica excelente y sobre todo, sin menospreciar a ninguno José Luis Gómez, en un bruto marido con garrota y todo que hizo las delicias del numeroso público que llenaba la sala. Su tipo idea' le ayudó mucho en su interpretación porque, también, sus manejos de mañico encelado le dieron motivo para bordar su papel.

Exito del bueno de estos jóvenes artistas, que nos han prometido re-presentar en plazo breve piezas cortas del teatro húngaro, en el que a buen seguro con estas obras muy distintas a las que hemos presenciado en su presentación, dirán la clase de artistas que encierran. Un aplauso para todos y otro para la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid por su ayuda en esta forma de cultura.

D. Manuel M.^a López Carrascosa (Marlo), ha muerto

Si les digo que ha fallecido Manuel María López Carrascosa, algunos preguntarán, ¿quién era? Si les comunico que Dios se ha llevado para su gloria a «Marlo-Foto», nadie preguntará quien era.

Manuel María López, tan querido y apreciado por sus facetas infor-mativas, gráficas y deportivas, al frente de cualquier noticia que pudiera

surgir para beneficio y auge de nuestra ciudad, falleció, al parecer de una complicación gástrico-intestinal, enfermedad que, desde hacía tiempo, le venía minando sus fuerzas físicas, pero nunca las morales, espirituales y profesionales.

Recuerdo en la última edición del Festival Nacional de la Canción de Primavera, en julio pasado, como, aún no encontrándose en perfectas condiciones físicas, realizaba, contra todos los obstáculos, sus magníficos reportajes gráficos que adornaban y completaban mis crónicas. Gracias a él muchas reseñas atraían con más interés la atención del lector.

Durante esos días que viví, en confraternización a su lado, puedo dar fe y asegurar que era un profesional intachable, lleno de poemas y entrega por servir la noticia o su documento gráfico. El, créanme, me enseñó, un muy mucho del sacrificio y entrega que exigen estas aficiones.

Ahora, el destino y Dios nos lo han llevado a lugares más felices y eternos. Desde aquí, siempre presente en mi mente, y en la de todos los alcazareños que tuvieron la suerte de pasar ratos agradables, porque era reconfortante estar a su lado, elevo una oración al Santísimo por el eterno descanso de su alma.

Manuel María, ahora a tí, desde tu morada celestial, te toca rogar, interceder por este modesto aficionado a escribir las notas destacadas de su ciudad, para que en mi mente y en mi espíritu se albergue la entrega, el sacrificio, la madurez, y el amor a esta afición de escribir, que tú mostrarte a los alcazareños durante toda tu vida terrena.

En paz descanse, para mí insustituible, este hombre de Alcázar de San Juan que, jamás regateó esfuerzos para demostrar que era puro, nato y sacrificado alcazareño.

Yo elevo, por tu alma, mis oraciones al cielo, y suplico a todos los alcazareños imiten mi humilde acción.

Dios ya te habrá recibido en su seno.

N. R.—Deseamos y debemos hacer patente el profundo sentimiento que afecta a la Redacción de este Boletín, por tan irrecuperable pérdida ya que Manolo era un incondicional y constante colaborador a esta publicación, así como a las numerosas que publica el Ayuntamiento; además de su asidua prestación a los Once Festivales Nacionales de la Canción de Primavera. Expresamos sinceramente a todos sus familiares y amigos, nuestro dolor.

Alcazareños que triunfan

— Tomó posesión de sus cargos de Presidente Comarcal de la Hermandad de Labradores y Ganaderos; y Vicepresidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria (a nivel provincial), nuestro paisano don Javier Baillo Porlier, le deseamos muchos éxitos y aciertos en ámbos cometidos.

— Fue condecorado con el Víctor de Plata, con el distintivo azul, el alcazareño don Luis Cabanas Martín de Jorge, en reconocimiento a los servicios que presta como subdirector del Colegio Mayor Santa María de Europa de Madrid. Nuestra enhorabuena y aliento para que siga en esta línea de servicio a la juventud española.

— D. José-Luis Samper Sánchez-Villacañas, de todos conocido por su eficiencia, como pintor, artista y corresponsal de T.V. ha sido nombrado conservador de las obras Pictóricas de este Ayuntamiento. Nos congratulamos y le deseamos éxitos y constancia en este bien hacer, que tanto redundará en la conservación de tantas obras como legaremos a las generaciones futuras.

No estacione su vehículo en doble fila

El estacionamiento en doble fila obstaculiza la circulación, origina congestiones de tráfico y multiplica las situaciones de peligro.

El Código de la Circulación (Artículos 48-c, 289 y 292) establece, como sanción para el infractor de aquella norma, la multa correspondiente, e incluso, la suspensión temporal del permiso de conducir y la retirada y depósito del vehículo.

No estacione su vehículo sobre la acera

Las aceras están reservadas a la circulación de peatones, que no debe ser obstaculizada ni sometida a riesgos innecesarios.

El Código de la Circulación (artículos 48 y 292) establece, como sanción para el infractor de aquella norma, la multa correspondiente e, incluso, la retirada y depósito del vehículo.

Respete las señales de estacionamiento

El estacionamiento se prohíbe o se limita generalmente para proporcionar mayor capacidad a las vías públicas, donde y cuando la intensidad de la circulación así lo reclama.

El Código de la Circulación (artículos 48 y 292) establece, como sanción para el infractor de aquella norma, la multa correspondiente e incluso, la retirada y depósito del vehículo.



Ciclo de CONFERENCIAS

Conferencia de D. Benigno Cifuentes Mesado

XLII Aniversario de la Fundación de la Falange

(29 - 10 - 75)

Del discurso del señor Cifuentes Mesado, entresacamos, no lo más importante, ya que todo estuvo rodeado de ello, sino lo que, a mi juicio, caló más profundamente en el numeroso y selecto auditorio, jóvenes, adultos y maduros, que llenaban el salón de actos.

"Una vez más, un nuevo 29 de octubre nos convoca. Un 29 de octubre en la mayoría de los casos evocador, retórico, poético y nostálgico para quienes quedaron anclados en el tiempo; incómodo para quienes su presencia es obligada; esperanzador, para quienes conservan lozanía de espíritu y siguen creyendo que es posible la revolución que concibió José Antonio".

"Estamos a 42 años de distancia de aquel momento histórico, en el que se hicieron oír afanes limpios de una juventud a la que no le gustaba España. En el escenario del madrileño Teatro de la Comedia, se puso en marcha la empresa más grande de la época moderna... una empresa que, por su sentido profundo de entender la vida y de interpretar la historia, constituyó una auténtica revolución que, aunque suene a tópico decirlo, aún sigue pendiente".

Tras la lectura de breves pasajes de las obras completas de José Antonio, continuó diciendo: "Parece increíble, nos estaremos diciendo todos, que una doctrina tan completa, y con una mística de tanta pureza, se encuentre, en el orden de los hechos, apenas sin estrenar".

"La Falange no pudo consolidarse en algo duradero, porque la extrema situación española la empujó hacia la contienda y, una razón de Estado absorbió su inicial estructura. La guerra civil se llevó, a la vez, sus más relevantes figuras. Onésimo Redondo, Julio Ruiz de Alda, Ramiro Ledesma, Ramiro de Maeztu y José Antonio Primo de Rivera fueron asesinados. La Falange quedó tempranamente huérfana, y excesivamente juvenil en sus efectivos".

"En 1936 —nos dice José Antonio Girón en su libro "Reflexiones sobre España", la serena intuición política de Franco, advirtió que, aquel caudal de entusiasmos juveniles, y aquel manantial ideológico, revolucionario, moderno y atractivo, iban a cubrir el enorme vacío de una España que se debatía, en resumidas cuentas, frente a una doctrina foránea —la marxista— enrránea en el bronco corazón de un pueblo famélico.

"Yo, con humildad, ante las numerosas y elevadísimas reivindicaciones que se hacen, haría, exigiría, otras "pequeñas", tales como: seguridad en el empleo, derecho de una vivienda digna, plazas escolares para nuestros hijos. salario mínimo que permita vivir con la dignidad de persona, etc".

"De forma angustiosa, quizás, se esté preguntando en este momento, el hombre sencillo de la calle, dónde apoyar su fe en un futuro de auténtica justicia. Y, yo aquí, afirmo, con total y absoluta convicción, que el futuro del pueblo español, en situación semejante, a como la concibió José Antonio, será en exigir del Régimen que sea lo que dice ser. Dicho de otra manera, nosotros, hombres de los pueblos de España, conscientes de que el régimen no es falangista, y por tanto mal puede llevar acabo la evolución nacional-sindicalista, le pedimos, le exigimos a quienes nos gobiernan, que, cumplan las promesas que figuran en las Leyes Fundamentales, empezando por las aún pendientes, del Fuero del Trabajo, promulgado en el año 1938".

"Lo auténticamente inaudito, es comprobar cómo, experiencias sociales, tan justas como las que contiene nuestro Fuero del Trabajo, Ley de Principios del Movimiento o Fuero de los Españoles, siguen todavía, después de más de treinta años, en la placidez de un letargo".

"Frente a los "aperturistas" de moda, y frente a aquellos que quieren derrocar el régimen con la violencia, yo apunto, sin descubrir absolutamente nada, que la revolución social está recogida, aunque no desarrollada, en nuestras Leyes Fundamentales".

Con un claro, elocuente, significativo y falangista grito de ¡arriba España, dió por finalizada su conferencia dirigida "Hacia un compromiso político" que, satisfizo plenamente a todos los oyentes allí reunidos. Hacia un compromiso político, es a lo menor que, actualmente, el español que se tache de tal debe aspirar. Emotiva lección la ofrecida por don Benigno Cifuentes Mesado. ¡Un hombre de Juventudes!

(BEL-ROS, Lanza 1-11-75)

Grupo de Teatro Contemporáneo

“Antonio Machado y su Teatro”

(30 - 11 75)

En la casa de Cultura, se ha celebrado otro de los previstos actos culturales, con asistencia masiva de público, jóvenes preferentemente, y esto queremos resaltarlo ante el aumento constante de asistentes a éstos actos, pero preferentemente teatro. Y en esta ocasión el programa era muy atractivo: “Antonio Machado y su Teatro”, a cargo del Grupo Teatro Contemporáneo, dirigido por Rafael Cores y como homenaje al gran maestro Machado con motivo del centenario de su nacimiento.

Rafael Cores en su doble faceta de actor y director, nos demostró haber sacado con limpieza y sutileza encomiables, todo el partido a las escenas representadas que correspondían a las obras “Adelfa”, “La duquesa de Benamejí”, “El hombre que murió en la guerra” y “La Lola se va a los Puertos”, bien secundado en todo momento por Paco Belloch, María Vidal y Manola Navarro, que hicieron una interpretación impecable, dignificando todos ellos, de primero a fin, las obras que se pusieron en escena. Ellos, efectivamente, llevaron hasta el público, retazos vivos del teatro de Antonio Machado lleno de hondura y lirismo, y podemos afirmar rotundamente que lo consiguieron.

Este acto estuvo patrocinado por el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas y la Dirección General de Cultura Popular, del Ministerio de Información y Turismo.

(BEL-ROS, Lanza 1-12-75.)

Conferencia de D. Pascual Antonio Beño

“Los Poetas Manchegos en Navidad”

(26 · 12 - 75)

En el Aula de Cultura, tuvo lugar la anunciada conferencia sobre los poetas manchegos en la Navidad, dicha magistralmente por Pascual Antonio Beño, de Argamasilla de Alba. Fue presentado por el alcalde, don Eugenio Molina Muñoz, que en muy breves palabras, pero muy atinadas, dijo al orador: “Alcázar no es éste que ves. Alcázar está en fiestas navideñas. Nosotros tenemos que recibirte en una fecha que no sea Carnaval, pues la gente está descansando porque las noches en los bailes duran hasta la madrugada”.

Dicho esto, Pascual Antonio Beño, maestro nacional y poeta, habla de los versificadores en la Navidad, destacando a Jorge Manrique, el poeta que más ha cantado a la muerte, pero que también lo hizo a la vida maravillosamente en el Niño Dios. De Lope de Vega dice, que a pesar de sus cientos de obras teatrales, aún tuvo tiempo de cantar en elegías de Navidad a Jesús Niño.

Habla de los muchos poetas manchegos destacando en primer lugar al llorado Federico Muelas que supo plasmar en Villancicos su amor religioso a Belén, en bellos poemas y si la poesía es música que acaricia al oído en labios de Beño, esta música nos ha acercado más a la bella aldea que desde cerca de dos mil años se sigue venerando en las almas de los cristianos del mundo. En idénticos términos nos habla de Gerardo Diego, el poeta del amor para inmediatamente referirse a la escuela de poetas de todas las clases sociales, Trascacho de Valdepeñas, Guadiana de Ciudad Real. Lazarillo de Manzanares entre otros, que vienen cantando constantemente al Niño Dios.

De Vicente Cano, dice unos versos encantadores. ¡Qué bien dichos, Señor! Recordamos una estrofa preciosa.

"Que en la vida solo es pobre aquel que no tiene amor".

Que Marciano Cuesta Polo es uno de los poetas que más se han distinguido actualmente en los temas navideños. Y de Morales Bonilla leyó unas seguidillas preciosas, que lamentamos no recordar. De González Lara, el exalcalde de los molinos otro de los grandes poetas, para seguir con el llorado poeta manchego, Juan Alcaide Sánchez, que a nuestro juicio es el poeta que más sintió a La Mancha, quizá porque lo conocimos personalmente en la redacción de "El Despertar" y nos conmovió con su bella poesía, llevando siempre en nuestra mente aquella parte sentimental " La llevas tú, y por eso—no pierden nuestras ansias su armonía;— para tí la mujer de carne y hueso—; pero la musa es ¡mía!". O aquella que decía: "Por allí viene Carmen la cigarrera—que ella va con sus besos envenenando". Hablando de Juan, olvido todo. Perdón

Leyó, también otra poesía navideña de Rafael Fernández Pombo, con un soneto al Portal de Belén. De Nicolás del Hierro... Y el poeta rapsoda Beño habla de su último soneto: "Si hubiera estado en Belén— la paz sería tangible", para terminar diciendo: "Pero no estuve en Belén".

Un aplauso cerró este corto ciclo de poesía buena, bajo el lema que nosotros le pusimos al rapsoda amigo, "De lo bueno poco".

Y que vuelvas en mejor hora Pascual Antonio Beño.

(Pitos, Lanza, 30-12-75)

Sancciones



Por infringir el Código de la Circulación, han sido multados

Con 250 ptas.— Jesús Carrascosa Alaminos. Tomás Izquierdo López. Joaquín Carreño García. José-Vicente Ramírez Peinado. Guillermo Sánchez Colomina. Germán León Ubeda-Romero. José Luis Pinar Lorente. Pedro Gil Mónguez. Casto Manzaneque Olivares. Eulogio García Palencia. Angeles del Carmen Moreno-Arrones Herrero. Antonio Sánchez Martín-Serrano. Jesús-Amable Lara Escobar. A. Carretero Galera. Carlos Sánchez-Herrera Ramírez. Ramón Rubio-Quintanilla Díaz-Ropero. Apolonio Morales Rodríguez. Rafael Montealegre Moreno. Bautista Muela Sánchez. José-María Herreros Manzanares. José Vera Alcocer. Honorio Martín-Delgado García-Tapial. Feliciano Santos Rodrigo. Esteban Archidona Molina. Antonio Zafra Santiago. Andrés Jareño Membriña. Luis Rico Ruiz. Casto Manzaneque Olivares. Román Calero Cobo. Urbano Torres Yébenes. Jesús Martínez Martín. Fermín Martín García. Florentina Huertas Romeral. Emilio Gento López. Rafael García-Morato Molina. Angel Calcerrada Moreno. Agustín Andreu Canto. José-Luis López Sclórzano. Ceferino Ubeda Abengózar. Leónides Ramírez Talavera. Pedro Parra Martínez. Higinio Sánchez-Mateos Rodríguez. Manuel Aguado Aparicio. Cándido Delgado Parra. Francisco Rin-

cón Carranzas. Ernesto Torreblanca Caldevilla. Ignacio Ortega Burguillo. Rafael Coronel Romero. Joaquín Cano Domínguez. Aurelio Mantesa Pando. Juan-Angel Seco Díaz. Raimundo Ruiz Nieto. Francisco-José Belloso Cruzado. Carmen Morales Rosado. Juan Ruiz González. Jesús Lucerón Muñoz. Jose-Antonio Adán Jurado. Manuel Ramírez Alcaide. Juan de Dios Corrales Martínez. Antonio Fernández Fernández. Isidoro Buitrago Moraleda. Fernando Menchero González. José-María Violero Lizcano. Francisco Lara Becerra. Adalio del Moral Alvarez. Domingo Tenedor Doral. Antonio León Sevillano. Fausto Gómez Ortuño. P. Ruiz Serrano. Angel Molina Prous. Francisco Palos Palma. Angel Castellanos Ropero. A. Díaz-Flores Galán. Antonio Sánchez Martín-Serrano. Manuel Olmedo S. Manjavacas. Antonio Sánchez Toledo. Andrés Carrión Palacios. José-Manuel Macía Monedero. Fidela Serrano Cano. Casimiro Pérez Vela. Angel Plata Lozano. Francisco Becerra Rubio. Alberto Utrilla Brunner. Máximo López Alonso. Luis-Antonio Nieto Ortiz. Domingo Tejado Meco. Gonzalo Alonso Martínez. Isabel Segura Callosa. Alberto Pozo Izquierdo. Pablo Fernández-Paniagua García. Anastasio Gómez Gómez. Antonio Nicolás Quereda. Juan-Francisco Caba-

llero Solera, Vicenta Díaz-Alejo Velasco, Anacleto Marchante Velasco, Ricardo Villajos Arias, José Martínez Espinosa, Mercedes Molero R. Manzanque, Manuel Izquierdo Mayordomo, Antonio Escudero Sánchez, Librado Toledo Fernández Eloy López López, Angel Gil García del Moral, Baldomero Carrasco Quevedo, Carmen Sobrino Gozález, Francisco Martínez Carrasco, Carmelo Mendoza Pérez, Josefina Escribano García, Juan-Bautista López Lucendo-Tapiador, J. Paniagua Morales, Florentino del Alamo Quijorna, Alejandro Mena Rodríguez, Daniel Muñoz Morales, Juan Pablo Perea España, Francisco Quijorna del Alamo, José-Luis Sánchez Carrasco, Eugenio Marfí, Simón Campo Marcos de León, José Manuel Marcos Aguilar, Julián Sánchez Álvarez, Ateval, S. A. Pedro Ruiz Serrano, Rufino del Hoyo Martínez, Agapito Raimundo Monreal de Carlos, Santiago Rodríguez Velasco Ricardo Villaseñor Maroto, Jesús Comino Sierra, Rafael García Muñoz Jaime Solé García, Jesús Miján Biezma, Oliverio Fuentes Climent, Valentín Patiño Gómez, Angel-Luis Huertas Muñoz, Candelas Navas Serrano, Antolín Huertas Angulo, Faustino Muñoz Lucas, Isidoro Yébenes Caravaca, Manuel Villareal Sánchez, Raimundo Ruiz Nieto, Manuel Díaz Galiano-Gil, Pablo Pérez Olivares Merino, T. Izquierdo Izquierdo, José-María Quintanar Muñoz, Juan-Antonio Morales Vela, Ignacio Olivares Escribano, Matías Muñoz Díaz-Pinés, José-Antonio Serrano Pozo, Ignacio González Oliver, Luis Pascua Pascua, E. Arisó y Cía, Pablo Peinado Peinado, J. López Delicado, José-María Alaminos

Por venta al público de leche aguada

Con 250 ptas.— Jesús Campo Mazuecos, Luis Romero Meco y Antonio Cas-

Velasco, Bernabé Belmar Murado, F. Aranda Gutiérrez, Tomás Bonis Alberca, Agustín Aparicio Benito, María-Luisa Torres Rodríguez, Domingo Rosado Acuña, Daniel Argumanes Araque, Ramón Parra Quevedo, Angel Santiago Montalvo, Industrial Maqueda, María de los Llanos Espadero Espadero, Juan López G.^a, Manuel G.^a Miguel, E. López Ponce, Joaquín Bárcena Volado, Manuela Matías Iglesias, Julián Martínez Ramírez, Evelino Díaz-Benito Gutiérrez, Francisco Hernández Esquinas, Antonio-Abel Bascones Salazar, Cirilo Patiño Panduro, Félix Olmedo García, Luis Escudero Escudero, Adolfo Nieto Comas, Fernando Bustamante L. Pintor, Julián Sánchez Álvarez, Eloy López Cano, Juan-José Añover Figols, Juan-Manuel Revuelta Rubiales y Miguel Martínez Amat

Con 200 ptas.— Manuel Ramos Vela

Con 150 ptas.— Román Sánchez Zamora, Eduardo Rodríguez Viera, Juan Castelló Rivas, José-Antonio Redondo Leal, Miguel-Angel Vela Pérez, Jesús Barco Cepeda, Leoncio Sánchez Rubio, Margarita Atienza Zúñiga, Humberto Cano Gómez, Pablo Barrilero Román, Mantel Pérez Llamas.

Con 100 ptas.— Francisco-Javier Meco Serna, Miguel-Angel Muñoz Morales, José-Ramón Almoguera S. Villacañas, Amadeo Aranda Arenas, José Narváez Cutanda, Pablo Fernández Fernández, Vidal Martín Mateos, Antonio Ramos Bustamante, Alejandro Garay de Madrid.

Con 50 pesetas.— Jesús Sánchez Atienza

tellanos Lorente (2 veces) y Nicéforo Alonso Tejado.

Por venta al público de botellas de leche sin precinto

Con 250 ptas.— Manuel Tejado González, Hermógenes Tejado González (3

veces), Antonio Abengózar Abengózar.

Por descarga de carbón interceptando la vía pública

Con 250 pesetas Casino de Alcázar

Por verter escombros y basuras en sitio no autorizado

Con 250 ptas.— Eusebio Alvarez Jiménez

Con 50 pesetas.— Felisa Ramos Díaz Mínguez.

Por obras de albañilería sin las debidas precauciones de seguridad

Con 250 ptas.— Fructuoso Fresnada Arias. Ignacio Román Abengózar. Eusebio Montealegre. Andrés Castellanos

Chicharro. Fernando Illescas Lozano. Eusebio Montealegre Castellanos.

Por hacer aguas menores en la vía pública

Con 100 pesetas Eleuterio Tejero Cárdenas

POR GAMBERRISMO

en sus diversos aspectos

Con 250 ptas.— Antonio Gómez Vázquez, Antonio Tejera Pérez, Miguel-Angel Sierra Rivas, Rafael Utrera Heredia, Matías Jiménez Fernández, Pab'c Gómez Vázquez, Juan-Santiago Pintado Rodrigo, Francisco-Javier Escobar Bustamante, Félix Perales Villajos, Jesús Vela Roperero, Francisco-Javier Serrano Castellanos, Regino Vargas Avilés. Vicente Gutiérrez García, Manuel Fernández Cano, Vicente Cepeda González,

Herminio Román Carpio, Miguel-Angel Gascón Pascual, José Alberto Moreno Fueblas, José Rubio Sánchez, Francisco Villajos Castellanos, Ricardo Valdepeñas Valle. Rufino Romo Velasco. José Rubio Sánchez, José Escudero Abengózar, Dionisio Marchante Talavera, Justo Cabezas Valdepeñas.

Con 150 ptas.— Gabriel Aguilar López

OBJETOS PERDIDOS

Han sido entregados a sus legítimos dueños

Llaves sueltas . . . 46

Carteras 3

Llaveros 8

Relojes pulsera . . . 2

Bolsos 5

Gafas 5

Bolsos con dinero 4

Un envoltorio de periódico conteniendo 30.000 ptas.

Sesiones del AYUNTAMIENTO

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día cuatro de Julio, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Eugenio Molina Muñoz, y con asistencia de los Sres. Concejales don Antonino Cabanas Rey, don Carlos Ortiz López, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez, don Manuel Romero Abengózar, don Recesvinto Casero Abengózar, don Juan Garrido Garrido, don Santiago Henríquez de Luna Barreda, don Jesús Romero Cortés, don Pedro Serrano Ortega don Miguel Espadas García de la Santa, doña Benigna Conscience Martín, don Javier Baillo Porlier, don Miguel Muñoz Montealegre don Manuel Carretero Meco y don Cirilo Comino Quintanilla.

Se aprobó propuesta de Operación de Tesorería.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día cuatro de Julio, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los Sres. Concejales don Antonino Cabanas Rey, don Carlos Ortiz López, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez, don Recesvinto Casero Abengózar, don Santiago Henríquez de Luna Barreda, don Jesús Romero Cortés, don Manuel Romero Abengózar, don Cirilo Comino Quintanilla, don Juan Garrido Garrido, don Manuel Romero Abengózar, don Miguel Muñoz Montealegre, don Pedro Serrano Ortega, doña Benigna Conscience Martín, don Manuel Carretero Meco, don Javier Baillo Porlier y don Miguel Espadas García de la Santa.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se refrendaron los extractos de los acuerdos de las sesiones de la C. M. P. del mes de Junio.

Se acordó tramitar expediente para enajenación de parcela en el sitio de Ahogadizos de Piédrola, previa autorización del Ministerio de la Gobernación.

Se acordó acceder a solicitud de don Fructuoso López Parra sobre alineación de solar.

Se acordó prorrogar por un año la vigencia del contrato sobre recogida de basuras en la vía pública.

Se considera oportuno la concesión de gratificaciones al actual Secretario don Alejandro de Iriarte y Pérez, conforme al acuerdo del Pleno de 23 de Agosto de 1973, y así se acuerda.

Se acordó informar consulta formulada por SEYMA para construcción de edificio singular.

Se acordó ampliar en un nuevo quinquenio concesiones del Mercado.

Se acuerda recoger en acta y dar traslado a la Jefatura Provincial del Servicio Telefónico, acuerdo sobre restitución del Locutorio de la Central Telefónica en ésta.

Por el Sr. Baillo Porlier se ruega conste en acta su agradecimiento por felicitación con motivo de haberle concedido la Medalla al Mérito Agrícola.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 7 de Julio, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los Sres. Ttes. de Alcalde don Antonino Cabanas Rey, don Carlos Ortiz López, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez y don Manuel Romero Abengózar

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se conocieron las disposiciones oficiales publicadas en el B. O. de 'a Provincia en sus núm. 78, 79 y 80 y acordaron se dé cumplimiento a las que afecten a este Ayuntamiento.

Se dió lectura a escritos de los Sres. Herederos de D. Angel Angora Díaz sobre expedición de documento para solicitar débitos de la Munpal y se acordó su expedición.

Se autorizó traslado dominio de sepultura familiar.

Se autorizaron acometidas agua potable.

Se autorizó cierre temporal de Casetas Mercado Abastos n.º 68 y 69.

Se autorizaron obras propuestas en local exterior n.º 1 del Mercado.

Se informó expediente de instalación cámara frigorífica.

Se aprobó relación n.º 5 de facturas, por importe de 562.920 ptas.

Se dió cuenta por la Alcaldía de la visita a nuestra Ciudad del Ilustrísimo Sr. Director Gerente del I. N. U. R., acompañado del Excmo. señor Gobernador Civil al objeto de mantener una provechosa reunión de trabajo, sobre diversos extremos referentes a la definitiva puesta en funcionamiento del Polígono Alces en nuestra población, acordando consta ra en acta.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 14 de Julio, bajo la Presidencia del Señor Alcalde don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los Sres. Ttes. de Alcalde don Anto-

nino Cabanas Rey, don Carlos Ortiz López y don Gregorio Díaz-Miguel Rodriguez.— Justifica su ausencia el Sr. Tte. de Alcalde don Manuel Romero Abengózar,

Se aprobó el acta anterior.

Se conocieron las disposiciones publicadas en el B. O. de la Provincia núms. 81, 82 y 83, acordando se cumplan las que afecten a este Ayuntamiento.

Se autorizó al Club de Fútbol Gimnástico de Alcázar, para ocupación de un local del Mercado, propiedad de este Ayuntamiento y de la utilización del Estadio Municipal.

Se acuerda conceder autorización para obras en caseta n.º 51 del Mercado.

Se aprobaron los padrones de Arbitrios del recibo Unico y el de ocupación de la Vía Pública con Mesas, Sillas y Veladores, del ejercicio actual.

Se autorizaron obras a don Angel Cañego Mínguez en C/ Trinidad 17, a Banco Popular Español en Generalísimo 44, a doña Pilar Echevarría Bravo en Travesía de Goya 10 y a doña María Concepción Flechoso Echevarría en calle Independencia n.º 10.— Se deja pendiente solicitud para obras de don Francisco Sánchez Grande para que informe el Servicio Técnico y Comisión de Gobierno.

Se autoriza prórroga a licencia de obras n.º 3.052.

Se aprueba relación n.º 6 de facturas que importa 3.058.719 pesetas.

Se autorizaron bajas recibos de diferentes arbitrios municipales.

Se pasó a considerar propuesta sobre gratificaciones por servicios especiales y extraordinarios y horas extraordinarias a personal fijo y contratado.

Se faculta al Sr. Tte. de Alcalde don Antonino Cabanas Rey para que estudie y proponga las posibles colaboraciones y ayudas para minusválidos.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de esta Corporación Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de Julio, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los Sres. Concejales don Antonino Cabanas Rey, don Carlos Ortiz López, don Manuel Romero Abengózar don Juan Garrido Garrido, don Santiago Henríquez de Luna Barrada, don Jesús Romero Cortés, don Javier Baillo Porlier, doña Benigna Conscience Martín, don Miguel Muñoz Montealegre, don Manuel Carretero Meco, don Cirilo Comino Quintanilla y don Pedro Serrano Ortega.— Excusa su ausencia don Recesvinto Casero Abengózar.

Se leyó acta del día 4, haciéndose la salvedad con respecto al acuer-

do referente a Confirmación Gratificaciones Secretario General, se corrige la fecha de percibo.

Se acuerda darse por enterada de ayuda concedida de 5.000.000 pesetas con cargo a Fondo Nacional Haciendas Municipales, haciendo constar en acta su más profundo agradecimiento a los Sres. Excmo. Sr. Ministro de Información y Turismo, Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, Ilmo. Sr. Director General de Admón. Local e Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real, por la ayuda y colaboración prestada.

Se acordó la enajenación de las parcelas sobrantes del camino de Quero a los colindantes, al precio unitario de 20 ptas m/2, y que se remita certificación del acuerdo, con el expediente incoado a la Dirección General de Administración Local a los efectos de autorización.

Se acordó aprobar propuesta sobre abono cantidades a cuenta de diferencia por aplicación nuevos coeficientes a distintos funcionarios.

Se acordó proceder al abono de atrasos devengados hasta la fecha por el Sr. Arquitecto contratado.

Se acordó el abono de cantidades a distintos funcionarios como compensación diferencias por la elevación del salario mínimo interprofesional a contar de 1.º de abril pasado.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 21 de Julio, bajo la Presidencia del 1.º Teniente de Alcalde don Antonino Cabanas Rey, en funciones de Alcalde, con asistencia de los Sres. Ttes. de Alcalde don Carlos Ortiz López y don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez, excusando su ausencia don Manuel Romero Abengózar.

Se aprobó el borrador del acta de la sesión anterior.

Se conocieron disposiciones insertas en el B. O. del Estado n.º 84, 85 y 86 de este mes y que se cumplimenten las que afecten a este Ayuntamiento.

Se conoció escrito de D. Juvenal García Vaquero sobre daños producidos por avería de la red de aguas y se acordó que por el Interesado se practiquen prospecciones bajo dirección técnica municipal y si resultare que los daños fueran imputables a este Ayuntamiento, se compense con los gastos ocasionados y la consiguiente reparación.

Quedaron enterados de escrito de la Delegación Provincial de la Compañía Telefónica Nacional de España, sobre Locutorio público.

Se autorizó a D. Angel Campo García Vaquero, para obras y quedó pendiente para próxima sesión, expediente de D. Manuel Montarros Quintanar.

Se autorizaron acometidas de agua a la red general.

Se autorizó pago de horas extraordinarias al personal de aguas, del mes de Junio.

Se autorizaron bajas de arbitrios municipales solicitadas.

Prevía declaración de urgencia se autorizaron expedientes de instalación de fábrica de cerámica en C/Virgen 40 y de planta embotelladora de vinos en Avenida de Cervera 73, señalándose las medidas correctoras para una vez cumplimentadas, autorizarse su funcionamiento.

Asímismo se concedió licencia de obras a don Juan Antonio Guillermo Mendieta en Avenida de Cervera 73.

Con el mismo carácter se conoció escrito de Profesores de E. G. B., sobre alumbrado público en Grupo Escolar "Leandro Gómez" y acuerdan se analicen las posibles causas que originan la escasa duración de lámparas y que se urja esta explicación al Concejal Delegado del Servicio, y se procure la subsanación de la anomalía que pudiera existir.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada en 1.^a convocatoria, el día 28 de Julio, bajo la Presidencia del Sr. Tte. de Alcalde don Antonino Cabanas Rey, en funciones de Alcalde Presidente y con asistencia de los Sres. Ttes. de Alcalde don Carlos Ortiz López, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez y don Manuel Romeo Abengózar

Se aprobó el borrador del acta de la sesión anterior.

Se conocieron disposiciones oficiales publicadas en el B. O. de la Provincia nums. 87 y 88 y que se cumplan las que afecten a este Ayuntamiento.

Se autorizó instalación de anuncio luminoso.

Se conoció instancia de don Jesús Campo Cuartero sobre daños en finca urbana por aguas pluviales y se acordó dejar pendiente hasta el próximo ejercicio por no existir crédito en el actual presupuesto municipal para la obra propuesta.

Se acuerda desestimar petición de don Francisco Sánchez Grande para construcción de nave almacén en calle Fernández Urrutia.

Se autorizaron obras a don Gerónimo Blasco Herrera y don Angel Sarrión Pozo y se desestimó solicitud de don Samuel Burguillo Garzón para prórroga de licencia de obras.

Se confirma la condición de becarios a don Jasé-Ramón Rodríguez de Guzmán García-Consuegra y don Pablo-Luis Paniagua Mulas y que se anuncie oposición para cubrir las vacantes producidas.

Se desestima petición del Director del Colegio Mixto "Santa Clara" para excursión, por no existir consignación en presupuesto para estos fines.

Sobre petición autorización Piscina en Cinco Casas, a la vista de la documentación aportada e incorporada en el expediente, se acuerda no tener nada que alegar, ni oponer, a la autorización solicitada.

Se acuerda autorizar a don Samuel Burguillo Borreguero para variar itinerario del autobús urbano y se desestima la dispensa de prestar servicio los sábados por la tarde.

Se acuerda que por la Intervención de Fondos se estudie la forma legal más adecuada para hacer efectiva gratificación a un funcionario.

Se autorizaron acometidas de aguas y Reducción tasa por recogida de basura.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día 6 de Agosto, en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los Sres. Ttes. de Alcalde don Antonino Cabanas Rey y don Carlos Ortiz López.

Se aprobó el acta de la sesión anterior

Quedaron enterados de las disposiciones oficiales publicadas en Boletines de la Provincia n.º 89, 90, 91 y 92 y que se cumplimenten las que afecten a este Ayuntamiento.

Se autorizó petición para ejercer de pintor.

Se autorizaron cambios de titularidad de establecimientos comerciales.

Se autorizó cambio de dominio de sepultura familiar.

Se dejó pendiente de información del Maestro de Obras, expediente de obras iniciado a instancia de don Manuel Montarroso Quintanar en calle Tinte n.º 12.

Se autorizó para vallar tres solares de la propiedad de don Onésimo Sánchez Mateos Flores, don José María Jiménez García y don Braulio Galera Alberca.

Se acordó anulación de recibos del 2.º y 3.º trimestres de 1.974 por recogida de basuras en Avenida de Criptana 37 y denegar petición de don Esteban Lorente Meco sobre anulación de recibo del mismo servicio.

Fuera del Orden del Día se acordó conste en acta la felicitación a don Manuel Martín Ferrán, por el reciente nombramiento de Director de "Nuevo Diario", deseándole toda clase de aciertos en su gestión como tal Director.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria el día 13 de Agosto, bajo la Presidencia de don Eugenio Molina Muñoz, Alcalde Presidente, con asistencia de los Sres. Ttes. de Alcalde don Antonino Cabanas Rey y don Carlos Ortiz López.

Se aprobó el borrador del acta de la sesión anterior.

Se conocieron las disposiciones oficiales publicadas en el B. O. de la Provincia n.º 93, 94 y 95 del mes de Agosto y que se cumplan las que afecten al Ayuntamiento.

Se autorizaron instalaciones de anuncios luminosos.

Se concedió subvención y trofeo al Club Ciclista Criptanense para vuelta Ciclista.

Se autorizó actividad comercial de venta de helados, patatas fritas y cortezas.

Se acordó informar favorablemente expediente de taller Mecánico.

Se acordó autorizar el pago de la relación de trabajos extraordinarios del personal de aguas, de Julio.

Se aprobó relación de facturas número 7, que importa 343.841 ptas.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de esta Corporación Municipal en sesión extraordinaria celebrada en primera convocatoria, el día 19 de Agosto, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los Sres. Concejales don Antonino Cabanas Rey, don Carlos Ortiz López, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez, don Recesvinto Casero Abengózar, doña Benigna Conscience Martín, don Manuel Carretero Meco, don Miguel Espadas García de la Santa, don Pedro Serrano Ortega, don Miguel Muñoz Montealegre, don Cirilo Comino Quintanilla, don Juan Garrido Garrido, don Jesús Romero Cortés, y don Santiago Henríquez de Luna Barreda.— Excusan su ausencia don Javier Baillo Porlier y don Manuel Romero Abengózar.

Se aprobó el borrador del acta de la sesión anterior.

Se ratificaron los extractos de los acuerdos de la Comisión Permanente de las sesiones del mes de Julio.

Sobre Ordenanza Fiscal Carnes, quedó pendiente este asunto para ampliación de informes.

Se acordó aprobar expediente de habilitación y suplemento de Crédito n.º 2 de 5.000.000 pesetas.

Se aprobó propuesta de la Alcaldía-Presidencia sobre paso a nivel de la carretera N-420.

Se acordó reconocer antigüedad a empleada y conceder gratificación.

Se acordó reconocer gratificaciones a empleado y que se envíe acuerdo al Excmo. Sr. Gobernador Civil para su visado.

Se desestimó la alineación solicitada por don José-Luis Fernández-Villacañas Fernández-Caballero.

Se acordó continuaciones de las concesiones quinquenales de instalaciones en el Mercado de abastos.

Se aprobó pliego de condiciones que ha de regir en subasta de enajenación de parte de finca de propios de este Ayuntamiento en el "Arroyo del Albardial, paraje "Ahogadizos de Piédrola", para actividades industriales.

Se acordó llevar a efecto las enajenaciones de terrenos sobrantes de la vía pública procedentes del antiguo Camino de Quero.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada en segunda Convocatoria el día 20 de Agosto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los Sres. Ttes. de Alcalde don Antonino Cabanas Rey y don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez, que no pudo ser celebrada el día 18 de agosto por ausencia de los Ttes. de Alcalde don Carlos Ortiz López y don Manuel Romero Abengózar, también hoy ausentes por razones de viaje.

Se aprobó el borrador del acta de la sesión anterior.

Quedaron enterados de las disposiciones oficiales insertas en el B. O. de la Provincia nums. 96, 97 y 98 de este mes y que se cumplimenten las que afecten a este Ayuntamiento.

Quedaron enterados de escrito de don Samuel Villacañas Muñoz-Quirós, empleado del Servicio de Aguas, en que participa su jubilación con efectos del 21 de este mes.

Se concede donativo como en años anteriores para el "Día de la Parroquia".

Se acordaron autorizar cambios de dominio de sepulturas familiares solicitados.

Se acordó informar favorablemente expedientes para instalación y funcionamiento de quemadores de fuel-oil y que se envíen a la Comisión Delegada de Saneamiento de la Provincia para su informe vinculante.

Se autorizó a la Empresa Savin S. A. para el suministro normal de agua y con carácter excepcional para efectuar pruebas de depósitos instalados en Polígono Alces y a doña Pilar Meco Rodrigo y a Empresa Ginés Navarro, para acometidas.

Se acordó reducciones al 50 por ciento del importe de la Tasa Municipal de Recogida de basura solicitadas, por las causas que se expresan en las solicitudes.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 1.º de Septiembre, en Primera Convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los Sres. Ttes. de Alcalde don Antonino Cabanas Rey, don Carlos Ortiz López y don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez, justificando su ausencia don Manuel Romero.

Se aprobó el borrador del acta de la sesión anterior.

Quedaron enterados de las disposiciones oficiales insertas en el B. O. de la provincia n.º 102, 103 y 104 de este mes y que se cumplimentan las que afectan a este Ayuntamiento.

Se aprobó propuesta sobre urbanización.

Se aprobó cuenta de caudales de este Ayuntamiento del primer trimestre de 1975.

Se autorizó acometida de agua.

Se aprobó cambio de titularidad de sepultura familiar.

Se aprobó condonación del 95 por ciento del importe de la licencia de obras concedida a don Juan Antonio Guillermo Mendieta para planta embotelladora de vinos.

- Se autorizó cambio de nombre de los recibos de arbitrios por kiosco de doña María Josefa Ramos Perona en el Anejo de Cinco Casas.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión del día 10 de Sepbre. en segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Eugenio Molina Muñoz y con asistencia de los Sres. Ttes. de Alcalde don Antonino Cabanas Rey, don Carlos Ortiz López y don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez, justificando la ausencia don Manuel Romero.

Se aprobó el borrador del acta de la sesión anterior.

Quedaron enterados de las disposiciones oficiales publicadas en el B. O. de la Provincia núms. 105, 106, 107 y 108 de este mes y en particular la convocatoria de Concurso de Interventores de Admón. Local, para plazas vacantes entre las que se encuentra la de este Ayuntamiento.

Se acordó informar a Comercial Farmacéutica Alcazarena en relación con escrito sobre Inspección Sanitaria de Locales Comerciales.

Quedó pendiente propuesta sobre papeleras.

Se acordó la jubilación de empleado de Admón. Local.

Se acordó quedar enterados sobre jubilación de empleado de Aguas.

Se autorizaron acometidas de aguas.

Se autorizaron obras a don Edelmelio Sánchez y Constantino Arias y a don Antonio González Alaminos.

Se conoció escrito de don Francisco Sánchez Grande Botija y se acuerda conceder licencia de obras.

Se aprobaron padrones de Arbitrios Municipal sobre Riqueza Rústica y Pecuaria y Riqueza Urbana, de este término, del actual ejercicio, que importan 448. 361 y 2.442.105 ptas, respectivamente.

Se autorizaron las reducciones al 50 por ciento a partir del 4.º trimestre de este año de los recibos por el concepto de recogida de basura domiciliaria de don Atilano Gómez Izquierdo, don Jesús Román Romo y doña Rosa García Muñoz por no ocupar sus respectivas viviendas.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión celebrada en primera convocatoria el día 15 de Septiembre, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Eugenio Molina Muñoz con asistencia de los Sres. Ttes. de Alcalde don Antonino Cabanas Rey, don Carlos Ortiz López y don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez y Justifica su ausencia don Manuel Romero Abengózar

Se aprobó el borrador del acta de la sesión anterior.

Se conocieron las disposiciones insertas en el B. O. de la Provincia n.º 109 y 110 de 10 y 12 de Septiembre actual y que se cumplieren las que afecten a este Ayuntamiento.

Se acordó pase a informe de los Servicios Económicos, oficio del Colegio de Santa Clara sobre limpieza especial.

Se autorizó cambio de dominio de sepultura familiar.

Se conocieron solicitudes de aspirantes a becas de estudios siendo admitidas todas las presentadas y que las pruebas se realicen el 26 del corriente mes, señalándose el Tribunal Calificador de las pruebas.

Se conoció Tabla de salarios para la industria de la Construcción y Obras Públicas que comenzó a regir el 1.º de Julio último y acuerdan su efectividad al personal que resulte afectado en este Ayuntamiento.

Se aprobó relación n.º 8 de facturas compuesta por 46, que importa 798.014 pesetas.

Se autorizaron cambios de nombre de recibos del alcantarillado por venta de sus respectivos domicilios a sus solicitantes.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 22 de Septiembre, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los Sres. Ttes. de Alcalde don Antonino Cabanas Rey, don Carlos Ortiz López y don Manuel Romero Abengózar, justificando la ausencia don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez.

Se aprobó el borrador del acta de la sesión anterior.

Quedaron enterados de las disposiciones oficiales insertas en el B. O.

de la Provincia n.º 111, 112 y 113 de este mes y de Resolución del Instituto de Estudios de Admón. Local sobre I Curso de Especialización sobre "Procedimiento Administrativo Local", acordando se cumplan las que afecten a este Ayuntamiento y que asistan al curso los empleados que lo han solicitado.

Se acordó autorizar a la Delegación de la Compañía Telefónica Nacional de España en Ciudad Real, para instalaciones, previa la autorización del I. N. U. R. por tratarse en zona del Polígono Alces.

Se autorizó cambio de titularidad de Sala de Juventud.

Se autorizó cambio de Caseta n.º 29 del Mercado de Abastos, y cierre temporal de Bancadas 116 y 117 del mismo.

Se autorizaron dos cambios de vehículos dedicados a Taxis.

Se desestimó reanudación de obras a don Benicio Moya Osa.

Se autorizaron cuatro expedientes de obras.

Se acordó enviar a la Comisión Delegada de Saneamiento expediente de Instalación de Cámara frigorífica y obrador de chacinería de don Justo García.

Se conocieron Resoluciones de la Comisión Delegada de Saneamiento favorables a su instalación de industrias incursas en el Reglamento de 30 de Noviembre de 1.961, acordando se autoricen sus instalaciones con las medidas correctoras señaladas.

Se aprobó relación n.º 9 de facturas por importe de 288.153 ptas.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de esta Corporación Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de Septiembre, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Eugenio Molina Muñoz y con asistencia de los Sres Concejales don Antonino Cabanas Rey, don Carlos Ortiz López, don Manuel Romero Abenjozar, doña Benigna Conscience Martín, don Miguel Espadas García de la Santa, don Manuel Carretero Meco, don Pedro Serrano Ortega, don Miguel Muñoz Montcalegre, don Jesús Romero Cortés, don Santiago Henríquez de Luna Barreda, don Juan Garrido Garrido y don Cirilo Comino Quintanilla.— Excusan su ausencia don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez y don Javier Baillo Porlier.

Fueron aprobadas las actas de las sesiones extraordinarias de 19 de Agosto y 11 de Septiembre.

Se da cuenta de denegación condicionada por Dirección General de Administración Local de autorización de subvención a Industrias Dennis.

Se adoptan acuerdos sobre regulación de haberes de personal de terminada por los Decretos 687, 688 y 689 de 21 de Marzo pasado.

Se da lectura a moción de la Alcaldía y se acuerda elevar a S. S. el Papa Pablo VI, carta postulatoria para que se inicie proceso de canoni-

zación de Monseñor José María Escrivá de Balaguer y Albas, fundador y primer Presidente General de Opus Dei.

Se conoce propuesta para concesión de Instalación de papeleras y se faculta a la Alcaldía y Comisión de Vivienda para que resuelvan dentro de lo reglamentario, dando cuenta en su momento a la Corporación.

Se conoce moción de la Alcaldía sobre posibilidad de creación por el Ministerio de Agricultura de una Estación Enológica, acordando su aprobación y que por los Servicios Municipales correspondientes se estudie la posible cesión de los terrenos necesarios.

Se acordó reconocer el derecho a la revisión del canon de concesiones de servicios municipales.

Se conoció escrito de don Manuel Montarroso Quintanar sobre corte suministro de agua y se acuerda confirmar plenamente la actuación municipal y comunicarle no existe por parte de la Corporación inconveniente en establecer el suministro en forma inmediata, una vez permita la instalación de contador.

Se conoce escrito del Gobierno Civil sobre Plan Nacional de Guarderías Infantiles y se acuerda aceptar la propuesta, comprometiéndose a la aportación de terrenos en su día y a la financiación del funcionamiento de una Guardería.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 29 de Septiembre, bajo la Presidencia de don Eugenio Molina Muñoz y con asistencia de los Sres. Ttes. de Alcalde don Antonino Cabanas Rey, don Carlos Ortiz López, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez y don Manuel Romero Abengózar.

Se aprobó el borrador del acta de la sesión anterior.

Se conocieron disposiciones oficiales publicadas en el B. O. de la Provincia num. 114 y 115 de este mes y que se cumplimenten las que afecten a este Ayuntamiento.

Quedaron enterados de oficio sobre supresión de escuela en Cinco Casas

Se aprobó Acta-propuesta de becarios.

Quedó pendiente escrito del conjunto músico-vocal "Palabras", solicitando subvención.

Se informó expediente para instalación nuevo depósito en estación de servicio "Roper" y que se eleve a la Comisión Provincial de Saneamiento.

Se autorizaron expedientes de obras de doña Concepción Flechoso

Echevarría y don Aurelio Díaz-Miguel Sanz y Manuel Manzaneque.

Se autorizó a don Tomás Barco Peñuela para exposición y venta de accesorios en taller de automóviles de Avda. de Criptana n.º 26.

Se autorizaron bajas del Padrón de Tasa de rodaje de Bicicletas que lo tienen solicitado y bajas de otros arbitrios.

Por la Presidencia se comenta sobre incidentes en el extranjero con motivo de ejecución de sentencias contra terroristas, acordándose unánimemente, expresar adhesión y aliento a S. E. el Jefe del Estado y Presidente del Gobierno, para ver erradicado de nuestro suelo al terrorismo.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de octubre, bajo la Presidencia de don Eugenio Molina Muñoz, y con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde don Antonino Cabanas Rey, don Carlos Ortiz López, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez y don Manuel Romero Abengózar.

Se aprobó el borrador del acta de la sesión anterior.

Se conocieron disposiciones oficiales publicadas en los BB. OO. de la Provincia núms. 117, 118 y 119, acordando se de cumplimiento a cuanto afecte a este Ayuntamiento.

Se autorizaron varias solicitudes para acometidas a la red de agua potable.

Se conoció escrito sobre sitios de posible ubicación de fábrica de hormigón.

Se desestimó petición para desempeño interino de Director de Banda de Música.

Fue autorizada relación de obras de nueva planta en calle Miguel Barroso.

Acuerdo de limpieza del Paseo del Cementerio e inmediaciones.

Conocida propuesta sobre bacheos de calles, y acerados, se acordó interesar de los Servicios Técnicos municipales, relación de las calles que se están bacheando y que se active la presentación de proyecto de restauración de acerados.

A propuesta de la Presidencia se acordó designar a don José-Luis Samper Sánchez Villacañas, como conservador de las obras pictóricas de propiedad municipal.

Se acordó cursar felicitación a varias personalidades de la provincia, por las condecoraciones que les han sido concedidas por su Excelencia el Jefe del Estado.

Se acordó testimoniar el agradecimiento de la Corporación al Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial, por la gran ayuda y apoyo que presta a cuantos problemas municipales se le plantean.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de esta Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de octubre, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los Sres. Concejales don Antonino Cabanas Rey, don Carlos Ortiz López, don Manuel Romero Abengózar, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez, don Recesvinto Casero Abengózar, don Manuel Carrtero Meco, doña Benigna Conscience Martín, don Miguel Espadas García de la Santa, don Pedro Serrano Ortega, don Miguel Muñoz Montealegre, don Jesús Romero Cortés, don Javier Baillo Porlier, don Juan Garrido Garrido y don Cirilo Comino Quintanilla, habiendo excusado su ausencia don Santiago Henríquez de Luna Barreda.

Unico.— Se dió cuenta de oficio n.º 2485 de fecha 2 de Octubre actual de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real sobre subvención para obras saneamiento y proyecto de Presupuesto extraordinario para aportación municipal de las obras de terminación de Primera Fase -Veguilla-, quedando enterados del oficio y acuerdan probar el proyecto de Presupuesto Extraordinario.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de esta Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de Octubre, bajo la Presidencia del señor Alcalde don Eugenio Molina Muñoz, asistiendo los Sres. Concejales don Antonino Cabanas Rey, don Carlos Ortiz López, don Manuel Romero Abengózar, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez, don Recesvinto Casero Abengózar, don Manuel Carretero Meco, don Miguel Espadas García de la Santa, doña Benigna Conscience Martín, don Pedro Serrano Ortega, don Miguel Muñoz Montealegre, don Jesús Romero Cortés, don Javier Baillo Porlier, don Cirilo Comino Quintanilla y don Juan Garrido Garrido, justificando su ausencia don Santiago Henríquez de Luna Barreda.

Se aprobó el borrador del acta de la sesión anterior.

Se acuerda ratificar los extractos de acuerdos de la Comisión Permanente que son de la especial competencia de la misma, de los meses de Agosto y Septiembre.

Se conocen comunicaciones recibidas, con referencia a asuntos oficiales de interés, dándose por enterados de las mismas y acordando reconocer públicamente y agradecer las gestiones realizadas en favor de nuestro Municipio.

Se da cuenta de comunicación telegráfica sobre concesión a este Ayuntamiento de la Placa al Mérito Turístico, en Plata, y se acuerda darse por enterado y agradecer profundamente las felicitaciones recibidas.

Sobre Plan Complementario Cooperación Bienio 1974-75, que concede subvenciones a este Ayuntamiento para alumbrado en Anejo de Aia meda de Cervera y pavimentaciones en Cinco Casas, se acuerda quedar enterado y que se solicite el posible aumento de citadas subvenciones.

Sobre información para instalación de Fábrica de Hormigón, el Fle- no considera el asunto con el mayor interés, acordando comunicar al inter- esado no poder acceder a su pretensión y sugerirle la posibilidad de instalación dentro de la zona del Polígono Industrial "Alces".

Se acordó la ampliación hasta seis plazas del Subgrupo administra- tivo de Administración General; Que pasen a integrarse dentro del mis- mo los auxiliares de este Ayuntamiento; Que se realicen por la Interven- ción de Fondos los trámites precisos para la ejecutividad a la mayor bre- vedad posible de este acuerdo y que se comuniquen a la Dirección Gene- ral de Admón. Local para su conocimiento y solicitud de las proceden- tes autorizaciones.

Se acuerda aprobar expediente de Suplemento de Crédito n.º 3 por un importe de 610.000 pesetas y que se continúe la tramitación regla- mentaria.

Fue aprobada la Cuenta General del Presupuesto Ordinario y del Patrimonio de 1.974.

Se acuerda declarar fiestas locales para el próximo año 1.976, los días 7 y 8 de Septiembre.

Se acepta plenamente la Moción de los Sres. Concejales Carretero, Serrano y Comino, sobre pavimentación con aglomerado asfáltico de las calles de Generalísimo, Avenida José Antonio y Alvarez Guerra y construcción de nuevo acerado. Por el Sr. Alcalde se da cuenta de las gestio- nes que se vienen realizando para la debida regulación de la Agrupación Musical de Alcázar de San Juan, dándose por enterada la Corporación. RUEGOS Y PREGUNTAS.— a) Por don Jesús Romero Cortés se pone de manifiesto el mal estado en que se encuentra el camión de reparto de car- nes del Matadero Municipal, facultando a éste para su posible reparación. b).— El Sr. Serrano informa sobre asuntos de su Delegación, con prefe- rente referencia al Servicio de Recogida de Basuras.— c) Por el señor Díaz-Miguel se sugiere la conveniencia de recoger en acta el sentimiento de la Corporación por los Policías últimamente asesinados, así como por miembros de la Policía Armada y Guardia Civil, acordándose hacer cons- tar en acta el sentimiento de la Corporación y su más enérgica repulsa por los actos de terrorismo de que, sistemática y discriminadamente vienen siendo objeto los representantes de las Fuerzas Armadas de la Nación.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 13 de octubre, bajo la Pre-

sidencia del Sr. Alcalde don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los Srs. Tenientes de Alcalde don Antonino Cabanas Rey, don Carlos Ortiz López, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez y don Manuel Romero Abengózar

Se dió cuenta del oficio del Jefe Provincial del Movimiento sobre cesión de bienes a favor de la Juventud, quedando enterados los Sres. reunidos.

Se aprobó borrador del acta de la sesión anterior.

Se conocieron disposiciones oficiales publicadas en los BB. OO. de la Provincia núm. 120, 121 y 122 de fechas 6, 8 y 10 de Octubre actual, acordando se cumplimenten las que afectan a este Ayuntamiento.

Se acordó contribuir con doce mil pesetas para derribo y descombro de paredes de finca en Plaza Aduana 5.

Se acuerda ratificarse en acuerdo de la Comisión Permanente de 21 de Julio sobre escrito producido por don Juvenal García-Baquero García-Baquero.

Se acordó autorizar aperturas de locales a don José Fernández Campillo, de exposición y venta de coches.— A don Roberto Flores Paniego para almacén de vinos y a don Román Cano Cano para traslado de establecimiento comercial.

Se autorizó cambio de titularidad de Farmacia.

Se autorizó traspaso de Bancada del Mercado de Abastos.

Se autorizó cesión del Local exterior n.º 3 del Mercado de Abastos

Se autorizaron acometidas de agua

Se acordó rectificar acuerdo de 19 de Julio pasado, sobre obras de doña María Concepción Flechosa Echevarría.— Se autorizó obras a don Clodoaldo Mazuecos Tejero.

Se aprobaron relaciones de facturas n.º 10 y 11 y que se proceda a su pago.

Se aprobaron cambios de nombre de arbitrios de fincas urbanas.— Bajas de bicicletas y de Arbitrios por el Servicio de Recogida de Basuras por cese de industria.— Se acordó cambio de titularidad de Sala de Baile.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 20 de Octubre, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los Sres. Ttes. de Alcalde don Antonino Cabanas Rey, don Carlos Ortiz López, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez y don Manuel Romero Abengózar

Se aprobó el borrador del acta de la sesión anterior.

Se conocieron disposiciones oficiales insertas en el B. O. de la Provincia núm. 123, 124 y 125 de este mes y que se cumplimenten las que afecten a este Ayuntamiento.

Se acordó quede pendiente de ampliación información, escrito sobre instalación de buzón correo en Bloque Grupo L. Gómez.

Se aprobó propuesta del Arquitecto don Eduardo de Villegas Méndez de Vigo, sobre plan de trabajo.

Se acordó autorizar a la Compañía Telefónica Nacional de España para efectuar tendidos e instalaciones en zona del Polígono, conforme a planos.

Se acordó designar dos Inspectores de comercio, de conformidad con Decreto de 24 de Julio último.

Se aprobó padrón de Arbitrios de Carga y Descarga del presente ejercicio y que se exponga al público por plazo reglamentario.

Se aprobó relación de facturas n.º 12 por importe de 147.101 ptas.

Se aprobaron alteraciones de recibos de arbitrios y bajas de bicicletas que lo han solicitado los interesados.

Previa declaración de urgencia se conoció acta de la Jefatura de Producción Animal de la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura sobre determinadas adecuaciones en el Matadero Municipal, acordándose se lleven a cabo a la mayor urgencia, las obras precisas para llevar a cabo tales adecuaciones.

Asímismo se acordó aprobar propuesta del Concejal Delegado de Enseñanza y Cultura sobre aumento de asignaciones por el concepto de limpieza de Grupos Escolares y concesiones de gratificaciones por limpiezas extraordinarias. Y elevar la cuantía asignada por calefacción de los grupos.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de esta Corporación Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de octubre, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Titular don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los Sres. Concejales don Antonino Cabanas Rey, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez, don Manuel Romero Abengózar, don Recesvinto Casero Abengózar, don Jesús Romero Cortés, doña Benigna Conscience Martín, don Pedro Serrano Ortega, don Miguel Muñoz Montealegre, don Javier Baillo Porlier, don Cirilo Comino Quintanilla, don Santiago Henríquez de Luna Barreda, don Manuel Carretero Meco, don Miguel Espadas García de la Santa y don Juan Garrido Garrido.— Justifica su ausencia don Carlos Ortiz López.

Se conoció propuesta razonada del Concejal-Delegado del Servicio

de Aguas sobre contratación instalación de contadores para el servicio y se acordó, 1.º, Que se tramite el expediente sumario para declaración de urgencia de la contratación de instalación de contadores que se pretende.— 2.º.— Que una vez declarada la urgencia se concierte directamente con "COMPAÑIA DE CONTADORES", de Madrid la instalación de los necesarios contadores y 3.º.— Facultar a la Alcaldía-Presidencia tan ampliamente como sea posible y necesario en Derecho para impulsar los trámites necesarios para llegar a la definitiva contratación del mencionado servicio.

Se conoció moción de la Alcaldía-Presidencia sobre reversión a Patrimonio Municipal del Edificio destinado a Centro Secundario de Higiene Rural y se acordó solicitar la reversión del edificio n.º 8 de la calle del Mediodía, de esta ciudad por haber dejado de prestar servicio como tal Centro, a la Dirección General de Sanidad.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 27 de octubre, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los Sres. Ttes. de Alcalde don Antonino Cabanas Rey, don Carlos Ortiz López, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez y don Manuel Romero Abengózar.

Se aprobó el borrador del acta de la sesión anterior.

Se conocieron las disposiciones oficiales insertas en el B. O. de la Provincia n.º 126, 127 y 128 de este mes, acordando se cumplan las que afecten a este Ayuntamiento.

Se acordaron conceder gratificaciones por servicios especiales y extraordinarias a empleados, conforme a las bases aprobadas por el Pleno en 7 de Febrero pasado.

Quedaron enterados de oficio de la Dirección Gral. de Admón Local sobre coeficientes de Funcionarios.

Se autorizó instalación de casilleros postales en Grupo Escolar Leandro Gómez.

Se autorizó cambio de titularidad de bancada del Mercado de Abastos

Se conocieron declaraciones juradas de herederos de empleados y se acordó confirmarlas para su envío a la Mupal.

Se conocieron expedientes de industrias incómodas y se acordó informarlos favorablemente, y asimismo se conocieron resoluciones referentes a expedientes de instalaciones de industrias molestas y peligrosas, acordando autorizar su instalación, con las medidas correctoras señaladas.

Se autorizaron traslado de dominio de sepulturas.

Se autorizaron alteraciones de recibos de impuestos y tasas municipales para que surtan efectos a partir de 1.º de Enero de 1976.

Se conoció autorización para instalación de dos máquinas de asar castañas.

Se autorizó para asistencia a un curso de Admón. Local a un Funcionario Municipal.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 3 de Noviembre, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde titular, con asistencia de los Sres. Ttes. de Alcalde don Antonino Cabanas Rey, don Carlos Ortiz López, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez y don Manuel Romero Abengózar.

Se aprobó el borrador del acta de la sesión anterior.

Se conocieron las disposiciones oficiales publicadas en los BB. OÜ. de la Provincia núms, 129, 130 y 131 de Octubre ppdº., de las que quedaron enterados y acordaron se dé cumplimiento a las que afecten a este Ayuntamiento.

Sobre transmisión de sepultura familiar se acordó, que por la Delegación del Cementerio se informe sobre posible afección de la sepultura en cuestión en la reestructuración prevista para el Patio 1.º del Cementerio.

Se autorizaron acometidas de agua solicitadas por los interesados.

Se autorizaron alteraciones en recibos por diferentes conceptos de arbitrios o tasas municipales solicitadas por los interesados.

Se autorizaron pago de trabajos extraordinarios al personal del Servicio de Aguas Potables y a empleados afectos al servicio de obras.

Previa declaración de urgencia se dió cuenta de oficio de la Comisión Provincial de Urbanismo n.º 1.920 de 21 de Octubre último, sobre construcción de edificio en esta Ciudad por la firma S. E. Y. M. A. S. A., acordando se notifique íntegramente la mencionada comunicación a dicha firma interesada.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de esta Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de Noviembre, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Titular don Eugenio Molina Muñoz, asistido de los Sres. Concejales don Antonino Cabanas Rey, don Carlos Ortiz López, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez, don Manuel Romero Abengózar, don Juan Garrido Garrido, don Santiago Henríquez de Luna Barreda, don Recesvinto Casero Abengózar, don Jesús Romer

Cortés, don Pedro Serrano Ortega, doña Benigna Conscience Martín, don Miguel Muñoz Montealegre, don Javier Baillo Porlier, don Manuel Carretero Meco, don Cirilo Comino Quintanilla y don Miguel Espadas García de la Santa.

Antes de entrar en el orden del Día se acordó por unanimidad, hacer constar en acta la felicitación municipal, a nuestro Alcalde, don Eugenio Molina Muñoz, por haberle sido concedida la Encomienda de la Orden del Mérito Civil, como igualmente y por el mismo motivo a don José María Rodríguez Lupiañez; a don Germán García González y a don José Narvárez Fernández; Por su reciente nombramiento de Director General de la Guardia Civil a don Angel Campano López; Por su reciente nombramiento como Capitán General de la 1.^a Región Militar a don Félix Alvarez Arenas Pacheco; a don Fernando de Juan y Díaz, Presidente de la Excma. Diputación Provincial, por el cumplimiento de cinco años en su gestión presidencial y a don Cecilio López Pastor, Corresponsal de Radio Nacional de España en Ciudad Real, por su constante atención a la actualidad de nuestra ciudad, (Festivales, Polígono Industrial, Mancomunidad de servicios etc.).

Por unanimidad se acuerda expresar corporativamente el dolor y hondo pesar municipal por la enfermedad que aqueja a S. E. el Jefe del Estado haciendo votos por una pronta y total recuperación.

Igualmente, por unanimidad, se acuerda manifestar a S. A. R. el Príncipe de España, actual Jefe de Estado en funciones, la absoluta adhesión de la Corporación Municipal y el ferviente deseo de que su gestión sea todo lo brillante y eficaz que cabe esperar de su preparación política, prudencia y capacidad sobradamente demostrada, en bien de los intereses nacionales, en momentos de tan alta gravedad política interior y exterior.

Dentro del orden del Día se acordó:

Aprobar la actas de las sesiones del Pleno en los días diez (dos actas) y veintidós de Octubre pasado.

Ratificar los extractos de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente durante el mes de Octubre.

Solicitar del Ministerio de Información y Turismo, la concesión de la denominación de "Fiesta de Interés Turístico" para el Festival Nacional de la Canción de Primavera.

Declarar de urgencia la contratación de instalación de contadores del servicio municipal de agua y que la misma se realice por concierto directo en las condiciones que determina el acuerdo de 22 de Octubre pasado.

Enajenar en pública subasta parcela de la propiedad municipal con caracter de "propios" en este término, denominada "Arroyo del Albaridial" "Ahogadizos de Piédrola" con superficie de 21.900 metros cuadrados, y que el destino del importe de esta enajenación sea el de atender hasta donde alcance, la adquisición de terrenos para construcción de Guardería Infantil en esta Ciudad. Que con la certificación de este acuerdo se remita el expediente en trámite a la Dirección Gral. de Admón Local

Arrendar por dos años prorrogables tácitamente, por períodos iguales, finca municipal rústica en el sitio de "Los Pilancones", de una hectárea aproximadamente.

No considerar el acuerdo de la Corporación de 19 de Agosto del corriente año, sobre alineación de finca urbana en Plaza del Angel n.º5.

Previa declaración de urgencia se acordó:

Encargar al Sr. Arquitecto Municipal la redacción del oportuno proyecto para la construcción de una piscina olímpica en nuestra ciudad.

Por último la Presidencia respondió a diferentes ruegos y preguntas de los Señores asistentes relacionados con diversos asuntos de la competencia municipal.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de Noviembre bajo la Presidencia del Alcalde Titular don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los Sres Ttes. de Alcalde don Antonino Cabanas Rey; don Carlos Ortiz López, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez y don Manuel Romero Abengózar.

Antes de entrar en el Orden del Día se dá cuenta del fallecimiento de don Juan de Mata Campo Huertas, en situación de Jubilado, que perteneció a la plantilla de Policía Municipal, acordando conste en acta el sentimiento de la Corporación.

Se dió lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que encontrándola conforme, fue aprobada por unanimidad.

Fueron conocidas las disposiciones insertas en los BB. OO. de la Provincia núm. 132 y 133, de las que quedaron enterados, acordando se cumplimenten las que afecten a este Ayuntamiento.

Por la Presidencia se expone la conveniencia de reestructurar la plantilla de empleados de este Ayuntamiento, particularmente del personal de oficinas, acordando encomendar al Sr. Secretario General, en colaboración con el Interventor y Depositario municipales, se formule propuesta de reestructuración de la plantilla a la brevedad posible.

Se conoció recurso de doña María Dolores Moreno Martínez contra liquidación del arbitrio de Plus Valía que grava la finca-local en calle del Generalísimo n.º 66 y a la vista del informe de la Intervención de Fondos, acordó desestimar la reclamación interpuesta y que se comuniquen los recursos que contra esta resolución puede interponer.

Asímismo se conoció escrito de doña Angela Mazuecos Gómez-Comino por el que reclama contra recibo girado por el impuesto de Solares sin Vallar y a la vista del informe de la Intervención de Fondos, se acordó, quede pendiente y se pida informes a la Oficina Técnica de Obras sobre fecha del Vallado que alega la propiedad y circunstancias que se invocan.

Se acordó facultar al Sr. Tte. de Alcalde don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez para adquisición y envío de un juguete solicitado por la Institución PACYS, para contribuir a la "JORNADA DE LA ALEGRÍA"

Conocido expediente para instalación de ascensor iniciado a petición de la Comunidad de Vecinos del Bloque R. Parcela 17, Vía de Ronda y a la vista de los informes favorables que en el mismo se contienen, se acordó aprobarlo y que se le de tramitación reglamentaria, previa a su resolución definitiva.

A la vista de los (distintos) presupuestos facilitados por distintas editoras de material necesario para la formación del Padrón de Habitantes, los señores reunidos acordaron por unanimidad, facultar al Sr. Secretario General para que se haga el pedido a uno de los dos primeros que resulten ser los más económicos.

Examinada la Cuenta de Caudales correspondiente al 2.º trimestre del año en curso, fue aprobada por unanimidad.

Conocida la relación adicional al Padrón de Recibo Unico para el presente ejercicio, que asciende a 44.172 ptas, por unanimidad se acordó aprobarla.

Se acordó responsabilizarse ante la Mupal para el caso de pago indebido por reclamación posterior que pudiera formularse por herederos de mejor derecho en expedientes de pensionistas de este Ayuntamiento.

Conocidas facturas de las Datas núms. 1, 2, 3, 4 y 7 de créditos incobrables por diversos conceptos y a la vista de los informes favorable de la Intervención de Fondos y Comisión de Hacienda, se acordó declararlos fallidos y sean baja los recibos contenidos en las mismas, que importan en total 21.910'15 ptas.

Asímismo se aprobaron todas las alteraciones en los recibos de arbitrios o tasas municipales, solicitados por los interesados, a la vista de los informes favorables de la Admón. de Rentas y Comisión de Hacienda.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de Noviembre bajo la Presidencia del Alcalde Titular don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los Sres Ttes. de Alcalde don Antonino Cabanas Rey; don Carlos Ortiz López, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez y don Manuel Romero Abengózar.

Antes de entrar en el Orden del Día se dió cuenta por lectura íntegra de telegrama recibido del Jefe de la Casa de S.A.R. El Príncipe de España agradeciendo la adhesión y sentimientos de solidaridad que últimamente le fueron testimoniados por acuerdos municipales, quedando enterados.

Asímismo y a propuesta de la Presidencia, se acordó se testimonie el sentimiento por el fallecimiento de don Manuel María López Carrascosa.

Finalmente y a propuesta de la Presidencia se resolvió testimoniar a don Vicente Granados el agradecimiento oficial de la Corporación por su positiva labor al frente del I.N.E.M. en nuestra Ciudad, como Director que fue del mismo el pasado curso.

Seguidamente se pasó a tratar los asuntos del Orden del Día siguientes:

Se dió lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Se conocieron las disposiciones oficiales insertas en el BB.OO. núms. 134, 135, 136 y 137 de esta Provincia, acordando se cumplimenten las que afecten a este Ayuntamiento.

Vistos los informes favorables del Concejal Delegado del Servicio y Técnicos Municipales, se acordaron las autorizaciones de acometida de Agua, solicitadas por los propios interesados.

Fue concedido un anticipo de sus haberes a un empleado, de dos mensualidades, reintegrable en forma reglamentaria, vistos los informes favorables.

Se conoció presupuesto para colocación de bordillo en el acerado del anejo de Cinco Casas, del Contratista don Bonifacio Hernández Pérez, remitido por el Sr. Aparejador, quedando enterados los Señores reunidos.

Se conoció oficio propuesta del Concejal Delegado de Alcantarillado sobre adquisición de un carrillo de mano para dicho Servicio y los Señores reunidos consideran necesario se amplie información sobre modelo a adquirir, dimensiones e incluso precios de diferentes carros adecuados, a fin de elegir el que se considere más idóneo, y así lo acuerdan por unanimidad.

A la vista de oficio del Concejal Delegado de Policía Municipal, se acordó por unanimidad, la adquisición y entrega de seis pares de man-

guitos reflectantes para los Agentes de Circulación de este Ayuntamiento.

Se conocieron escritos que reclaman sobre la notificación de la falta de adecentamiento y blanqueo de fachadas y como quiera que carecen del informe preceptivo de la Comisión de Hacienda e Intervención de Fondos, se acuerda por unanimidad completen los mismos.

Se dió cuenta del informe-propuesta del Servicio Técnico de Obras en que se estima necesario normalizar las licencias de obras municipales con carácter transitorio en tanto se realicen las definitivas Ordenanzas como consecuencia de la revisión del Plan General de Ordenación. Y los Señores reunidos acuerdan por unanimidad, aceptar la misma en los propios términos que se contiene.

Se trae a la vista expediente tramitado a instancia de don Rodolfo Huertas Milán relativo a instalación de anuncio publicitario y en su consecuencia se acuerda facultar a la Alcaldía Presidencia para dar correcta solución al asunto en base a las posibilidades que se desprenden del mismo, mediante el correspondiente decreto.

Igualmente se conoció informe de la Comisión de Vivienda y Urbanismo relacionado con expediente de obras pendiente, de don Jorge Alonso Aragonés, en que se concreta y estima que, como mínimo el importe de las obras realizadas debieron ascender a la cantidad de 650.000 ptas. sobre cuya base debería practicarse la liquidación del arbitrio por licencia de obras.— Y los Sres. reunidos acuerdan por unanimidad, conformarse con el dictámen referido. aceptándolo en sus propios términos y que se efectúe la correspondiente liquidación.

Vistos los informes favorables de los Servicios Técnicos Municipales en diferentes expedientes de obras instalados a petición de parte interesada, acordándose por unanimidad conceder la licencia preceptiva para la ejecución de las mismas, con sujeción a los proyectos técnicos que se acompañan y que sirven de base.

Vistos los informes favorables de la Intervención de Fondos que constan en la Cuenta de Caudales que rinde el Depositario de Fondos de este Ayuntamiento, correspondiente al 3.º trimestre del año actual, cuyos detalles constan en la misma, los Señores reunidos acuerdan, por unanimidad, aprobar la expresada Cuenta.

Examinadas las Datas núm. 8 y 10 de créditos incobrables por diversos conceptos municipales y a la vista de los informes favorables de la Intervención de Fondos y Comisión de Hacienda, los señores reunidos acuerdan por unanimidad, declarar fallidos los recibos o valores contenidos en las mismas y que sean dados de baja los recibos incluidos en las ci-

tadas, por importe de 3.166 ptas y 54.950 ptas. respectivamente.

Igualmente a la vista de los informes favorables de la Comisión de Hacienda, Intervención de Fondos y Administración de Rentas y Exacciones, se acordó por unanimidad, conforme a las peticiones de los propios interesados, autorizar las alteraciones, rectificaciones y bajas, en los recibos de impuestos y arbitrios municipales por diferentes conceptos que en las mismas constan, con efecto de 1.º de Enero próximo.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de esta Corporación Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de Noviembre, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Titular don Eugenio Molina Muñoz, asistido de los Sres. Concejales don Antonino Cabanas Rey, don Carlos Ortiz López, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez, don Manuel Romero Abengózar, don Juan Garrido Garrido, don Santiago Henríquez de Luna Barreda, don Recesvinto Casero Abengózar, don Jesús Romero Cortés, don Pedro Serrano Ortega, doña Benigna Conscience Martín, don Miguel Muñoz Montealegre, don Javier Baillo Porlier, don Manuel Carretero Meco, don Cirilo Comino Quintanilla y don Miguel Espadas García de la Santa.

Por el Sr. Alcalde se pone en conocimiento oficial de la Corporación, el fallecimiento, acaecido en la pasada madrugada, de S. E. el Generalísimo Franco, tras penosa y larga enfermedad, de todos conocida. Al propio tiempo, por el Sr. Alcalde se hace una breve pero sustanciosa semblanza de la insigne figura humana y política del estadista desaparecido que, con su prudente y sabia dirección de la problemática nacional, ha sabido proporcionar a la Patria un período de cerca de cuarenta años de paz, prosperidad y bienestar como quizá no se haya conocido otro, en toda nuestra Historia.

La corporación, abundando en la semblanza del Alcalde y por aclamación, acuerda dejar constancia en acta del profundo sentimiento de la misma por la irreparable pérdida que supone para la Nación, el fallecimiento del Jefe del Estado.

Al llorar, en estos momentos de intenso duelo, la desaparición del hombre que ha sabido conducir la nave de nuestra Patria hacia una prosperidad desconocida desde los más gloriosos tiempos imperiales, la Corporación Municipal, desea expresar, en nombre de la totalidad de la comunidad alcazareña, su más profundo sentimiento, al que mañana ha de ser proclamado nuevo Jefe de Estado, S. A. R. el Príncipe de España; a S. E. el Presidente del Gobierno; a S. E. el Presidente de las Cortes Españolas, a SS. EE. los Jefes de las Casas Civil y Militar del Generalí-

simo y a la Excma. Sra. Dña. Carmen Polo de Franco y demás familiares del insigne extinto.

Igualmente la Corporación acuerda elevar preces por el alma de nuestro Caudillo, al Altísimo, en solemne funeral, que habrá de tener lugar esta tarde, en el templo parroquial de Santa Quiteria de nuestra Ciudad.

'Debiendo tener lugar mañana, día 22, a las doce y media de la mañana, la solemne proclamación, ante las Cortes Españolas, de Don Juan Carlos I como Rey de España y nuevo Jefe de Estado, SE ACUERDA POR ACLAMACION, hacer constar en acta la inmensa satisfacción corporativa, expresión del sentir de todo nuestro pueblo, por la indicada proclamación de Don Juan Carlos I como Rey de España, al tiempo que se acuerda manifestar al nuevo Rey, el sincero deseo de la Corporación Municipal de un largo reinado, pleno de paz y aciertos, en bien de los altos intereses de la comunidad nacional, expresando a Su Majestad la más jubilosa felicitación y la total e incondicional adhesión de la Corporación alcazareña.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de Noviembre bajo la Presidencia del Alcalde Titular don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los Sres Ttes. de Alcalde don Antonino Cabanas Rey; don Carlos Ortiz López, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez y don Manuel Romero Abengózar.

Se dió lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Fueron conocidas las disposiciones publicadas en el B. O. de la provincia acordándose se cumplimenten las que afecten a este Ayuntamiento.

Se acordó responsabilizarse ante la Munpal, en caso de pago indebido de prestaciones devengadas y no percibidas por los Sres. Herederos del pensionista D. Juan de Mata Campos Huertas, si se produjera reclamación posterior de heredero con mejor derecho.

Fueron autorizadas acometidas de agua a la representación de FINANZAUTO Y SERVICIOS y a D. Francisco Lorente Meco, que lo tenían solicitado.

Se acordó conceder un anticipo de dos mensualidades de su haber a un empleado municipal, para ser reintegrado reglamentariamente.

Visto el expediente iniciado a instancia de D.^a Servilia Ropero Arias, se acordó autorizar el cambio de titularidad de sepultura familiar.

Fue acordado autorizar el traspaso bancada n.º 33 del Mercado de Abastos, a su titular D.^a. Felipa Ruiz Ubeda y pasa a D. Mariano Moreno Tejera, quien la dedicará a la venta de aceitunas, variantes y sardinas prensadas, previo abono de los derechos municipales.

Conocido expediente iniciado a instancia de D.^a M.^a Pilar Martínez García, se acordó adjudicar con carácter de provisional la caseta n.º 41 del Mercado de Abastos a la solicitante para dedicarla a la venta de retales y previo abono de los derechos municipales y alta en Licencia Fiscal.

Examinado expediente a petición de D. Mariano Moreno Tejera para instalación de cámara frigorífica en la calle de Recreo n.º 27, se acordó por unanimidad, darle el curso reglamentario.

Se dió lectura a propuesta formulada por la Comisión de Vivienda y Urbanismo sobre construcción de mampara ante las puertas de los retretes del Cementerio y los Sres. reunidos, una vez conocido el informe del Aparejador Municipal, se acordó por unanimidad la ejecución de dichas obras.

Conocida petición de los vecinos de la calle García Morato, sobre instalación de una farola de forma triangular en solar de propiedad municipal, por unanimidad se acordó comunicar a los peticionarios se toma buena nota de la deficiencia que apuntan y que será instalada la iluminación necesaria una vez se lleven a cabo las obras de alumbrado que actualmente se están realizando en esta ciudad.

Fue conocido escrito de ICONA sobre condiciones de cesión para la utilización del manantial existente en el "Cordel del Camino de Manzanares". Los señores reunidos quedaron enterados y por unanimidad acordaron pase a conocimiento del próximo Pleno.

Acto seguido se dió lectura a escrito de la representación de FINANZAUTO Y SERVICIOS, sobre colocación de reloj-anuncio en poste de farola del alumbrado público, en la Avda. de Alvarez Guerra, acordándose por unanimidad, autorizar dicha instalación, previo pago de los derechos municipales correspondientes.

Fueron autorizadas todas las peticiones de los interesados con relación a abono de prestaciones médico farmacéuticas, ayudas de prótesis dental y gafas, así como abono de trabajos extraordinarios devengados por el personal del Servicio de Aguas durante el mes de Octubre y las alteraciones en los recibos de arbitrios o impuestos municipales, con

efectos de 1.º de Enero próximo; todo ello teniendo en cuenta los informes favorables de la Comisión de Hacienda.

ASUNTOS DECLARADOS DE URGENCIA:

A).— Se da cuenta de carta del señor Secretario General de la Corporación en la que manifiesta ha sido nombrado para la plaza de Oficial Mayor del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), donde piensa tomar posesión el día 1.º de Diciembre próximo, cesando, en consecuencia, en esta Ciudad el día 30 de Noviembre actual. Al propio tiempo se manifiesta su agradecimiento a la Corporación y Funcionarios por las atenciones recibidas de los mismos durante su estancia en ésta, asimismo se pone a la incondicional disposición de la Corporación para cuanto pueda redundar en favor de este Ayuntamiento.— La Permanente tras agradecer al Sr. Iriarte sus palabras de agradecimiento, acuerda cese el indicado funcionario, con efectos de 30 de Noviembre próximo, y dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre, de tal cese.

B).—Seguidamente se dió cuenta de escrito de fecha 15 de Noviembre pasado, de la Audiencia Territorial de Albacete, Sala de lo Contencioso-Administrativo, por el que se remite copia de la sentencia referente a declaración de ruina instada por doña Clara Rinconada García, del edificio n.º 25 de la calle Generalísimo de ésta.— La Permanente se da por enterada y acuerda su elevación al Pleno para conocimiento y efectos subsiguientes.

C).— A continuación por el Sr. Alcalde se dá cuenta del resultado de las gestiones que le fueron encomendadas por la Permanente en sesión de 17 de Noviembre actual, sobre solicitud de don Rodolfo Huertas Millán para instalación de anuncios en la calle Generalísimo, 33, y a la vista de informes del Sr. Alcalde, SE ACUERDA: 1) Autorizar el anuncio luminoso solicitando, con 4'50 por 0'45 metros, adosado a la pared de la joyería sita en la finca n.º 33 de la calle del Generalísimo; 2) Autorizar igualmente, el anuncio solicitado para instalar sobre la baranda del balcón del citado establecimiento, con las características que se especifican en su instancia de fecha 8 de Julio de 1971.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de Diciembre bajo la Presidencia del Alcalde Titular don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los Sres Ttes. de Alcalde don Antonino Cabanas Rey; don Carlos Ortiz López; don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez y don Manuel Romero Abengózar.

Antes de entrar en el Orden del Día por el Sr. Alcalde-Presidente se da cuenta del telegrama de la Delegación Provincial de Información y Turismo, por la que se le nombra asambleista, en representación de la Provincia, para la II Asamblea Nacional de Turismo que tendrá lugar durante los días 1 al 6 de los corrientes, en Madrid, los señores reunidos quedaron enterados.

A continuación, también por la Presidencia, se puso en conocimiento de los Sres. asistentes, la circunstancia de que con esta misma fecha ha dejado de prestar sus servicios en esta Corporación el Secretario General, don Alejandro de Iriarte Pérez, por haber sido nombrado Oficial Mayor del Ayuntamiento de Alcobendas, de lo que los Señores reunidos quedaron enterados.

Dentro del Orden del Día, se pasó a tratar los siguientes asuntos:

— Se dió lectura al borrador del acta de la sesión anterior que al en contrarla conforme, fue aprobada por unanimidad.

— Conocidas las disposiciones oficiales insertas en BB. OO. de la Provincia núms. 141, 142 y 143, los señores reunidos quedaron enterados y que se cumplimenten las que afecten a este Ayuntamiento.

—Se conoció oficio del Sr. Secretario del Ayuntamiento de Herencia al que adjunta solicitud dirigida al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia por la que se pide la acumulación de la plaza del Secretario que ha quedado vacante, para que previamente informada por esta Corporación se de el curso reglamentario.— Los señores reunidos acordaron, por unanimidad, dar el curso interesado a la referida instancia, con informe favorable de esta Corporación.

—Conocidos los expedientes en trámite pidiendo cambios de titularidad de sepulturas familiares a instancia de Herederos de don Rufino Pacheco, de los de doña Ramona Cartas Morales y los de doña Ramona García Morales y vistos los informes favorables que en los mismos constan, se acordó por unanimidad, acceder a lo solicitado, previo abono de los derechos correspondientes.

—Se conoció instancia para instalación de un almacén de licores en el local de calle Ramón y Cajal n.º 11, por el Director Gerente de la Empresa Comercial Vinícola Manchega S.A., y vistos los informes favorables correspondientes, por unanimidad se acordó, acceder a lo solicitado.

—A petición de doña Blanca Martínez Cacenave, Viuda de don Joaquín Domínguez Ibáñez, a la vista de los informes favorables que se unen, se acordó autorizar el cambio de titularidad de la Farmacia "Moderna", a

favor de doña Pilar Francés Casupe, previo abono de los derechos municipales correspondientes y alta de su nuevo titular en Licencia Fiscal.

—Conocida la propuesta de la Comisión de Vivienda y Urbanismo sobre adecentamiento de la Plaza de Santa María, los Señores reunidos acordaron por unanimidad, se estudie por los Servicios Técnicos de Obras, las que deberían llevarse a cabo a tal fin, así como presupuesto estimado.

—Se acordó acceder a lo solicitado por don Pablo Roperó Gómez-Comino respecto a obras de ampliación de la Estación de Servicio, según proyecto debidamente visado que acompaña, sin perjuicio de la resolución que proceda en cuanto al establecimiento industrial que pretende.

—Autorizar a don Fernando Illescas Lozano para construir mirador, a la vista de nuevo informe del Servicio Técnico.

—Se acordó se facturen los expedientes de obras núms. 397, 562 y 569, por las diferencias específicas para cada expediente por el Técnico Municipal, debiendo aclarar algunas circunstancias los Maestros de Obras de estas.

—Se acordó se tenga en cuenta al hacer las facturaciones de derechos municipales que graven la planta embotelladora de la firma RODRIGUEZ y BERGER S. A., sea aplicada la reducción de un 95 % de las tarifas durante 5 años.

—Fue aprobada relación n.º 12 de facturas, por importe de 279.862 pts.

—Se aprobaron todas las alteraciones en recibos de arbitrios y tasas municipales, vistos los informes favorables de la Comisión de Hacienda, que constan en las propias peticiones de los interesados.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de esta Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 5 de Diciembre, bajo la Presidencia del señor Alcalde don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los Señores concejales don Antonino Cabanas Rey, don Carlos Ortiz López, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez, don Juan Garrido Garrido, don Jesús Romero Cortés, doña Benigna Conscience Martín, don Pedro Serrano Ortega, don Miguel Muñoz Montealegre, don Manuel Carretero Meco y don Cirilo Comino Quintanilla.— Justifican su ausencia don Manuel Romero Abengózar, que se encuentra enfermo, don Recesyinto Casero Abengózar, don Santiago Enriquez de Luna Barreda y don Javier Baillo Porlier, que se encuentran ausentes de la ciudad.

—Leídos los borradores de las actas de las sesiones del Pleno, nums. 21 y 22, correspondientes a los días 7 y 21 de Noviembre pasado, se aprobaron por unanimidad.

—Se dan a conocer al Pleno los extractos de los acuerdos de la Comisión Municipal Permanente durante el pasado mes de Noviembre, que tienen a bien ratificarlos.

—Se da cuenta de carta dirigida a la Alcaldía-Presidencia del hasta ahora Secretario General de la Corporación D. Alejandro de Iriarte Pérez, en la que por haber sido nombrado en propiedad para la plaza de Oficial Mayor del Ayuntamiento de Alcobendas, Madrid, pide el cese en este Ayuntamiento en 30 de Noviembre y termina agradeciendo a la Corporación y a los funcionarios las atenciones y apoyo que se le han dispensado durante su estancia en esta.— Los Señores reunidos quedaron enterados, acordando declarar la vacante con efectos de 1.º de Diciembre corriente.— Como consecuencia de tal vacante se acordó por unanimidad, designar Secretario Habilitado hasta la provisión de la misma, bien interina en acumulación en forma reglamentaria al Jefe de Negdo. don Vicente Abengózar Izquierdo, el que será sustituido en sus interrupciones accidentalmente por el Subjefe de Negociado don Aniano Ortega Ronco, conforme al acuerdo del Pleno de 7 de Octubre de 1974 continuando en el orden que en el mismo se contiene para los restantes funcionarios.— Esta habilitación es con efectos de 1.º de Diciembre corriente.

—Se conoció copia de la Sentencia recaída en el procedimiento contencioso-administrativo Autos num. 192 de 1973, incoados a instancia de doña Clara Rinconada García sobre ruina de la finca urbana n.º 25 de la calle del Generalísimo de esta Ciudad.— Los Señores reunidos quedaron enterados, y anulados conformes a la sentencia los acuerdos de esta Corporación Municipal de 21 de Mayo y 20 de Agosto de 1973 y cuantas actuaciones municipales se opongán al fallo recaído.

—Se conoció escrito del jefe Provincial de Instituto Nacional para Conservación de la Naturaleza, n.º 3.541 de fecha 9 de Octubre último, en el que como continuación a otro anterior y para ultimar la tramitación iniciada de autorización definitiva para la ocupación temporal de terrenos en la Vía Pecuaria "Cordel del Camino de Manzanares", señala las condiciones en que puede llevarse a efecto.— Se conoció informe de la Comisión de Vivienda y Urbanismo en sentido de considerar muy interesante y aceptar el condicionado que se señala.— Y los Señores reunidos, por unanimidad, aceptar todas y cada una de las condiciones señaladas y se comunique así a la Dependencia Provincial correspondiente para llevar a término la autorización de ocupación definitiva.

—Se da cuenta de escrito de don Manuel Montarroso Quintanar de fecha 29 de Octubre último en que aduciendo alegaciones que estima a

su derecho recurre en reposición contra acuerdo del Pleno de esta Corporación de 26 de Septiembre último y solicitando el restablecimiento del servicio del suministro de agua potable a su domicilio en calle Tinte n.º 16, haciendo expresa reserva del ejercicio de estas acciones.— Y conocido el informe del Secretario General titular, los Señores reunidos acuerdan por unanimidad, con el citado informe, desestimar el recurso de reposición que origina el mismo y a que se refiere el escrito que lo motiva inicialmente referenciado de don Manuel Montarroso Quintanar contra acuerdo de esta Corporación ya citado, advirtiéndole de los recursos reglamentarios.

—Se acordó por unanimidad, que se prevean créditos suficientes para atender las obligaciones que pueda demandar este Ayuntamiento en actuaciones oficiales y públicas de la Agrupación Musical de la localidad, incluso las prestadas en el actual ejercicio, que en su momento se presentará la oportuna liquidación para su aprobación.

—Los Señores reunidos quedaron enterados de la amplia información de la situación del alcantarillado de la calle de la Paz que fue facilitada por el Concejal Delegado del Servicio.

—Los Señores reunidos acuerdan por unanimidad, se reconozca y abone a la Empresa Sellberg S. A., de Madrid, concesionaria del Servicio Público Municipal de Recogida Domiciliaria de Basuras de esta Ciudad, la cantidad de 887.494 ptas. como diferencias producidas por alteración del equilibrio financiero al amparo del art. 127-2b. del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, hasta finalizar el servicio en 1975, como consecuencia de diferentes aumentos salariales, cuota de Seguridad Social y combustibles legalmente autorizados.

Asímismo se acordó por unanimidad, reconocer y abonar al adjudicatario del servicio de Conservación de Parques y Jardines, la cantidad de 267.317 ptas. desde que se produjeron las elevaciones salariales y seguridad social autorizadas hasta 31 de Diciembre de este año y para lo sucesivo durante la vigencia de la concesión se incrementarán las cantidades proporcionalmente correspondientes.

Por último se acordó por unanimidad, reconocer y abonar al adjudicatario del servicio de Conservación y Entretenimiento de Alumbrado público de esta Ciudad, la cantidad de 45.810 ptas como diferencias del canon desde su iniciación hasta el 31 de Diciembre de este año, como consecuencia de las elevaciones salariales autorizadas y para lo sucesivo hasta la vigencia de la concesión, se incremente el canon en la cuantía proporcionalmente que corresponda para garantizar el equilibrio financiero

de la mencionada concesión conforme al art. 127-2b. del vigente Reglamento de Servicios.,

—Por la Intervención de Fondos se informó a los Señores reunidos de que el Recaudador de Hacienda de este Ayuntamiento don Miguel Bravo Laguna, está colaborando notablemente en los trabajos preparatorios del nuevo Régimen de las Haciendas Locales.— Al quedar enterados los Señores reunidos acuerdan por unanimidad reconocer tan estimable labor y que se le compense económicamente en la cuantía que corresponda.

—Se conoció expediente tramitado por la Intervención de Fondos de suplemento de crédito n.º 4, por importe de 3.606.662 ptas que se nutre mediante transferencia de unas partidas a otras del Presupuesto, acordando por unanimidad, su aprobación y se continúe la tramitación reglamentaria.

—Para completar información respecto a instancia de un Conserje del Matadero don Jesús López Serrano, se acordó su remisión a los Servicios Económicos, Comisión de Hacienda y de Gobierno.

—Se conoció proyecto redactado por el Arquitecto don Eduardo de Villegas-Méndez de Vigo, de piscina descubierta conforme al encargo efectuado por acuerdo de esta Corporación de 7 de Noviembre último, que asciende a la cantidad de 11.000.000 ptas. acordando por unanimidad prestar su aprobación y se haga la exposición pública reglamentaria y se continúen los demás trámites pertinentes.

—Por la Presidencia se informó a los Señores reunidos de las preguntas y ruegos de diferentes asuntos de la problemática municipal, que fueron requeridos por algunos de los Señores asistentes, quedando enterados.

Previa declaración de urgencia se dió cuenta de oficio de la Dirección General de Administración Local n.º 2052 de 25 de Noviembre último en el que se autoriza a este Ayuntamiento para llevar a término la enajenación de una parcela de 21.900 metros cuadrados segregada de otra de mayor superficie, en el Arroyo del Albardial, paraje Ahogadizos de Piedrola, con destino a establecimiento de instalaciones industriales.— Los Señores reunidos acuerdan por unanimidad, quedar enterados de la expresada autorización y se proceda a la licitación pública correspondiente.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de Diciembre bajo la Presidencia del Alcalde Titular don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia

de los Sres Ttes. de Alcalde don Antonino Cabanas Rey; don Carlos Ortiz López; don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez y don Manuel Romero Abengózar.

—Antes de entrar en el Orden del Día se dá cuenta de escrito del Funcionario don Oriano Tejera Sánchez Mateos al que acompaña fotocopia de certificación que avala el aprovechamiento de dicho Funcionario en curso de especialización sobre procedimiento Administrativo, acordándose quedar enterados y que el citado documento se una al expediente personal del interesado.

Dentro del Orden del día se acordó lo siguiente:

Fue aprobada el acta de la sesión del día 1.º del corriente mes.

Quedaron enterados de las disposiciones insertas en los BB. OO. de la Provincia n.º 144, 145 y 146 de este mes y que se cumplan las que afecten a este Ayuntamiento.

Conocida acta de la Comisión encargada de determinar la capacidad de los empleados con más de 60 años de edad, se acordó declarar capacitado para el desempeño de sus funciones al Guardia Municipal don Juan Muñoz Muela.

A la vista del informe del Negociado correspondiente se acordó autorizar el cambio de titularidad de establecimiento-taberna del que era titular don Francisco Cortés Marchante.

Conocido informe del Servicio Técnico, fue acordado por unanimidad, la adquisición de un carrillo de mano para la recogida viaria de residuos líquidos.

A la vista de los documentos aportados por D.ª Enevelina Camacho Tejera y los Sres. Hdros. de D. Juan de Mata Campo Huertas. se acordó responsabilizar ante la Mupal para caso de pago indebido de emolumentos devengados y no percibidos por los causantes, si con posterioridad se presentase reclamación por herederos de mejor derecho.

Se conoció escrito de D. Francisco Leal Bustamante pidiendo se le rebaje la cantidad de derechos por el concepto de obras y los Sres. reunidos estimadas las razones aducidas por el peticionario acuerdan sea rebajada al 50% la cantidad abonada por tal concepto.

Se acordó por unanimidad autorizar los cambios de titularidad de sepulturas familiares solicitadas por los interesados o sus herederos, previo abono de los derechos municipales que correspondan.

Se concedió autorización a D. Delfin Bueno Rodríguez. para construcción de 16 viviendas de protección oficial, Grupo 1.º, en la parcela 16 del Polígono Alces de esta Ciudad, previo pago de los derechos municipales correspondientes.— Se acordó asimismo quede pendiente para

ampliación de informes, expediente de sanción instruido por obras realizadas en finca urbana de c/ Moral n.º 38, a D. Mauro Guzmán Corredor.

A la vista de los informes favorables de la Intervención de Fondos y del Sr. Aparejador Municipal, se acordó devolución de fianzas que tenía constituida don Antonio Sánchez Monge, que ascienden en conjunto a 29 532 ptas.— Acordándose quede pendiente hasta cumplimiento de los trámites reglamentarios expediente de devolución de fianzas iniciado a instancia de don Bonifacio Hernández Pérez.

Se da cuenta de escrito formulado por el Conservador de Obras Pictóricas Municipales don José Luis Samper Sánchez, en el que se relacionan los trabajos realizados, acordando quedar enterados.

A la vista de los informes favorables del Servicio de Aguas, por unanimidad se acordó autorizar las acometidas de aguas a la red, solicitadas por los interesados, previo cumplimiento de los requisitos señalados en cada caso.

Fueron autorizadas las distintas peticiones de alteraciones en los arbitrios municipales, solicitadas por los interesados, a la vista de los informes favorables de la Comisión de Hacienda y Admón. de Rentas y Exacciones y que tengan efecto estas alteraciones con efectos de 1.º de Enero de 1976.

Conocidas relación de facturas n.º 14, que la componen el número de 36 facturas, con un montante de 1.330.721 ptas. los Señores reunidos al encontrarla conforme, acordaron su aprobación y pago.

Fuera del Orden del día por el Sr. Concejal Delegado de Festejos, que fue requerido al efecto, informó sobre los actos previstos para las próximas fiestas de Navidad.

También se informó por el Concejal Delegado de Alumbrado de las instalaciones proyectadas para las próximas fiestas Navideñas, de lo que los Sres. reunidos quedaron enterados.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de Diciembre bajo la Presidencia del Alcalde Titular don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los Sres. Ttes. de Alcalde don Antonino Cabanas Rey, don Carlos Ortiz López, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez y don Manuel Romero Abengózar.

Se leyó acta de la sesión anterior, que al encontrarla conforme fue aprobada por unanimidad.

Conocidas las disposiciones oficiales insertas en los BB. OO. de la Provincia núms. 147, 148 y 149, quedaron enterados y que se dé cumpli-

miento a las que afecten a este Ayuntamiento.

Se conoció expediente de apertura y funcionamiento de una nave destinada a almacén para el servicio de Sepsa, ubicada en la parcela 43 del Polígono Alces y a la vista de los informes favorables de sanidad, Aparejador Municipal y Negociado correspondiente, se acordó acceder a lo solicitado.

A continuación se vió expediente de licencia municipal de apertura y funcionamiento de un local comercial de don José Álvarez Martínez que fue autorizado por acuerdo de esta Permanente en 1.º de los corrientes y conocido oficio del Gobierno Civil de fecha 10 de este mes, oponiendo reparos a aquel acuerdo sobre que se indique al interesado de no almacenar alcoholes y adoptar las medidas precautorias necesarias, acordándose mantener el primitivo acuerdo condicionado, y, añadirle, además, la sugerencia antes apuntada, hecha por el Gobierno Civil, y que así se comunique al interesado.

Se conocieron expedientes de industrias incómodas iniciadas a instancia de la Directora del Hospital Asilo y del Banco Popular Español, representado por su Director, y vistos los informes del Jefe Local de Sanidad y de la Oficina Técnica de Obras, se acordó por unanimidad darle el curso reglamentario para su resolución definitiva.

Conocidas las propuestas del Concejal Delegado de Policía Municipal para introducir modificaciones en la circulación rodada en distintas calles de la localidad, por unanimidad se acordó la instalación de las señales de prohibición que se proponen y que de este acuerdo se dé cuenta al Pleno en la próxima sesión.

Conocido escrito de don José Tebar Muñoz en petición de prórroga de licencia de obras, vistos los informes del Aparejador de Obras y de la Comisión de Vivienda y Urbanismo, por unanimidad se acordó, conceder prórroga de seis meses para la reanudación de las obras.

Se dió lectura a la relación n.º 15 de facturas, que comprende en número 29, con un montante total de 842.295 ptas, y los Señores reunidos, vistos los informes favorables de la Intervención de Fondos y Comisión de Hacienda, por unanimidad acordó su aprobación y pago.

A continuación se conoció relación de trabajos extraordinarios del personal de Aguas, en el pasado mes de Noviembre, que asciende a 12.744 ptas, y visto el informe favorable de la Comisión de Hacienda, por unanimidad se acordó aprobarla y se proceda a su pago.

Vistos los informes de la Comisión de Hacienda y Admón. de Rentas y Exacciones, por unanimidad se acordó autorizar las alteraciones en los

recibos de Arbitrios o impuestos municipales por las causas que constan en las peticiones de los interesados. Todo ello con efecto de 1.º de Enero de 1976.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de Diciembre, bajo la Presidencia del Alcalde titular don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los Sres. Ttes. de Alcalde don Antonino Cabanas Rey, don Carlos Ortiz López y don Manuel Romero Abengózar.

Leído el borrador del acta de la sesión anterior, al encontrarla conforme, fue aprobado por unanimidad.

Se conocieron las disposiciones oficiales insertas en los BB. OO. de la Provincia n.º 150, 151 y 152 y se de cumplimiento a las que afecten a este Ayuntamiento.

Se conocieron expedientes de industrias incómodas y vistos los informes favorables que se acompañan a los mismos, se acordó su remisión a la Comisión Delegada de Saneamiento de la Provincia para su dictamen vinculante.

Se acordó cambio de titularidad de establecimiento destinado a venta de frutas y legumbres, a la vista de los informes favorables de los Servicios correspondientes.

Se autorizó acometida a la red de aguas, en finca agrícola, a instancia de don Eficilio Ramos Alcolado, previa instalación de contador y de los dispositivos precisos para evitar el retorno de agua a la red general y cuantos sean necesarios para garantizar sanitariamente el uso del servicio.

Se aprobó relación de facturas n.º 16, por importe de 368.077 ptas, a la vista de los informes favorables de la Comisión de Hacienda.

Se acordó estimar en parte, a la vista del informe de la Intervención de Fondos, recurso de reposición contra liquidación de Plus Valía, interpuesto por don Liborio Parreño Molina, contra liquidación girada como consecuencia de compraventa de la finca urbana de la calle del Generalísimo n.º 35.

A la vista de los informes favorables de la Comisión de Hacienda, Admón. de Rentas e Intervención de Fondos, fueron autorizadas las solicitudes para alteraciones de distintos impuestos o arbitrios municipales presentadas por los interesados.

Prevía declaración de urgencia, en forma reglamentaria, se trataron los siguientes asuntos:

A la vista de propuesta de la Delegación de Música de este Ayuntamiento, se acordó facultar a la Alcaldía Presidencia para que con la debida justificación, necesaria y conveniente, se abone al Director de la Agrupación Musical de la localidad, el importe de actuaciones de dicha Agrupación, con un máximo de 150.000 ptas., hasta donde alcance, de acuerdo con el informe emitido por los Servicios Técnicos, dándose cuenta en su día de los actos liquidados.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 29 de Diciembre bajo la Presidencia del Alcalde Titular don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los Sres Ttes. de Alcalde don Antonino Cabanas Rey; don Carlos Ortiz López; don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez y don Manuel Romero Abengózar.

Antes de entrar en el Orden del Día, por la Presidencia se dió cuenta de telegramas recibidos de los Excmos. Sres. Ministros de la Gobernación, Hacienda, Ejército, Educación y Ciencia y Agricultura, agradeciendo la felicitación cursada por la Alcaldía, por el nombramiento de los respectivos cargos, quedando enterados.

A continuación se dió lectura al borrador del acta de la sesión anterior que, por encontrarla conforme con lo acordado, fue aprobada por unanimidad.

Quedaron enterados de las disposiciones oficiales insertas en los Boletines Oficiales de la Provincia n.º 153, 154 y 155 y que se cumplan las que afecten a este Ayuntamiento.

Se conocieron los expedientes incoados a instancia de titulares de locales y bancadas del Mercado Municipal de Abastos y vistos los informes del Concejal Delegado y del Negdo. correspondiente, se acordó acceder a lo solicitado.

Se autorizaron expedientes de obras a petición de don Abelardo Sánchez Sánchez y don Gerardo Arribas Martínez, a la vista de los informes favorables del Servicio Técnico y Comisión de Vivienda y Urbanismo.

Dentro de este punto se conoció asunto relacionado con obras realizadas por la Cooperativa del Perpetuo Socorro, acordando se cite a comparecencia al Presidente de dicha Entidad y al Maestro de Obras que las realizó, así como que se presente proyecto de las mismas, si lo tuvieren y que pase el asunto nuevamente a esta Comisión para la resolución que proceda.

Por último, de este punto, se conoció expediente instruido a don Mauro Guzmán Corredor, para imposición de sanción por haber realizado obras sin licencia, acordándose por unanimidad, autorizar para que prosigan las obras, imponiendo una sanción solidaria y conjunta al propietario y Director de las mismas, si hubiere, y al constructor en cuantía de seis mil pesetas.

Se conocieron expedientes de industrias molestas, en los que se señalan las medidas correctoras a tener en cuenta en cada uno de ellos por la Comisión Delegada de Saneamiento de Ciudad Real, acordándose autorizarlos, previo cumplimiento de las mismas.

Conocidas las peticiones de los interesados, en relación con alteraciones en los arbitrios o impuestos municipales, se acordó, a la vista de los informes favorables de la Intervención de Fondos, Admón. de Rentas y Comisión de Hacienda, acceder a lo solicitado, con efectos de 1.º de Enero de 1976.

Vista la certificación de la Secretaría de este Ayuntamiento en que cumpliendo los requisitos exigidos en el art. 294 del Reglamento de Haciendas Locales, la Comisión, por unanimidad acordó cause baja las obligaciones por los siguientes conceptos: De varios proveedores por menor importe sobre cálculo de facturas de 1974, por importe de 10 ptas.— De varios proveedores, menor importe I. T. E. de 1974, 49 ptas. Redondeo centesimal 1974, 2 ptas. Total 61 ptas.

Se acordó asimismo anular la partida 8.235 de Resultas de ingresos del año 1974, por el concepto participaciones en el Fondo Nacional de las Haciendas Municipales, por menor ingreso que el calculado que asciende a 340.776 ptas.

Por último se aprobó relación de facturas n.º 17, que asciende a 500.717 pesetas y que se proceda a su pago.

Previa declaración de urgencia se acordó por unanimidad, con vistas a recogerlo en la liquidación del ejercicio 1975, quede en "resultas" la cantidad de un millón de pesetas, para cumplir en parte el compromiso con la Empresa "DENNIS", en la medida que lo permita la situación de la Hacienda Municipal y previa ratificación del Pleno y preceptiva aprobación por los Organismos Superiores.

Asímismo se trajo a conocimiento de la Comisión el concierto fiscal establecido con don Vicente Nieto Barreda, propietario de las Salas de Fiestas de esta localidad, de lo que los Sres. reunidos acordaron quedar enterados y que se practique la liquidación correspondiente.

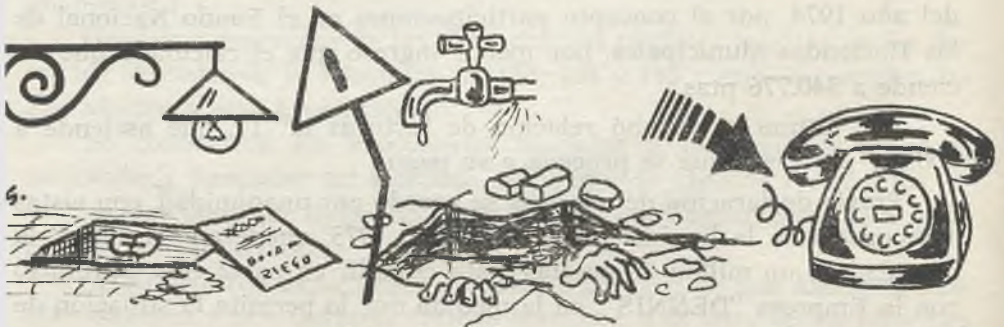
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242/2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por el Decreto 17-5-52 la información sobre los extractos de acuerdos municipales, tiene los mismos efectos que si se hubiesen insertado en el B.O. de la Provincia.

Casa de Socorro



Casos asistidos en el Servicio de Urgencia del Hospital Comarcal, durante los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1975

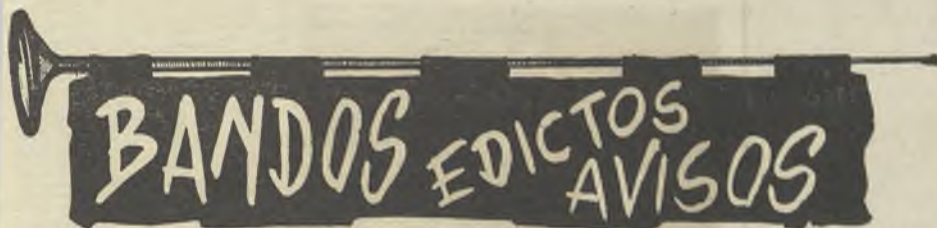
Curas de urgencia a heridos	139	Cuerpos extraños	15
Accidente de tráfico	29	Hemorragias	9
Accidentes de trabajo	25	Fracturas y Luxaciones	15
Enfermos	47	Intoxicados	13
Quemaduras	15	Mordeduras	8
Contusiones y erosiones	38	TOTAL	353



DE INTERES

Para avisos sobre averías de agua, alumbrado, alcantarillado, tráfico, etc., o sobre incidencias o comunicaciones respecto a servicios municipales:

'Teléfono 54 00 80



BANDOS EDICTOS AVISOS

D. Eugenio Molina Muñoz, Alcalde Presidente
del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

HAGO SABER:

Con efectos de primero de Enero próximo se introducen diversas modificaciones en las Haciendas Municipales que afectan, entre otros, al impuesto que grava la circulación de los vehículos de tracción mecánica por las vías públicas.

Al objeto de evitar aglomeraciones de última hora que originarían innecesarias molestias a los contribuyentes, a partir del presente Bando los propietarios de Ciclomotores, Motocicletas, Remolques y Semirremolques (industriales) y Tractores Industriales, pueden retirar, desde las 8'30 a las 14 horas de las Oficinas de Rentas y Exacciones Municipales (Arbitrios), el correspondiente modelo de declaración para normalizar su situación tributaria con arreglo a la nueva legislación de Régimen Local.

En dichas horas y dependencia se facilitará cualquier información aclaratoria que soliciten los propietarios de los mencionados vehículos.

Alcázar de San Juan, 10 de Diciembre de 1975

EL ALCALDE

Eugenio Molina Muñoz

EVITASE MOLESTIAS Y PERDIDA DE TIEMPO,
DOMICILIANDO EL PAGO DE SUS RECIBOS EN UN
BANCO O CAJA DE AHORROS.



Sr. D.



PERIODICOS
ALCAZAR DE SAN JUAN

votos para que lleve a buen puerto la nave de España. Meta que no dudamos logrará con las virtudes y conocimientos que posee y con nuestro incondicional servicio.